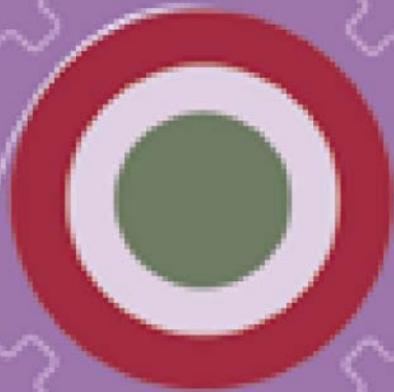


perfil ambiental de Euskadi



2009

Herri-baltzua
Sociedad Pública del



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA, NEKAZARITZA
ETA ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA

 **ihobe**

© Ihobe S.A., julio 2010

Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca
Gobierno Vasco
Alda. Urquijo, 36 6º Planta
48011 Bilbao
Tel: 900 15 08 64

Índice

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Evolución del medio ambiente en tiempos de crisis	2
1.2 Nuevo Perfil Ambiental de Euskadi 2009	3
2. EVALUACIÓN INTEGRADA 2009: PRINCIPALES AVANCES Y TENDENCIAS	5
2.1 Calidad del Aire	7
2.2 Buena calidad del agua	9
2.3 Prevenir y corregir la contaminación del suelo	11
2.4 Consumo responsable de los recursos naturales	13
2.5 Fomentar un consumo y una producción energética sostenible	16
2.6 Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento	18
2.7 Mantener nuestra diversidad biológica	20
2.8 Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad	23
2.9 Lograr un uso equilibrado del territorio	25
2.10 Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero	26
2.11 Adaptación al cambio climático	28
3. AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	29
3.1 Integrar la variable ambiental en otras políticas	29
3.2 Mejorar la legislación vigente y su aplicación	31
3.3 Utilizar el mercado a favor del medio ambiente	32
3.4 Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía	33
3.5 Investigación, desarrollo e innovación en medio ambiente	35
3.6 Cooperación ambiental a nivel internacional	36
ANEXO 44 COMPROMISOS DEL II PMA, AÑO 2009	37

PRESENTACIÓN

El Perfil Ambiental de Euskadi 2009 se presenta en cumplimiento del mandato del Parlamento Vasco en materia de seguimiento y evaluación del II Programa Marco Ambiental de la CAPV 2007-2010, con el doble objetivo de evaluar el cumplimiento de los 44 compromisos asumidos y de dar a conocer la evolución del medio ambiente en el periodo transcurrido desde la publicación del último Anuario Ambiental 2008.



Este último informe anual incorpora algunas novedades derivadas de la experiencia previa, el grado de madurez alcanzado y la observación de las mejores prácticas puestas en marcha en otros ámbitos para iniciativas similares. La más evidente es el cambio de denominación, buscando una identificación comunicativa más clara.

Pero es en el terreno de los contenidos donde nos hemos esforzado en dotar al informe de un mayor valor añadido, incluyendo información sobre la evaluación de las Condiciones Necesarias establecidas en el II Programa Marco Ambiental, adjuntando referencias a las resoluciones del Parlamento Vasco en relación al mismo, e incorporando comparativas de nuestros indicadores ambientales con otras comunidades autónomas y con Europa. Todo ello con la mirada puesta en disponer de un instrumento útil y riguroso para la revisión y actualización de nuestras políticas.

El análisis actualizado de los indicadores ambientales, sin duda influenciado por el escenario global de crisis, no hace sino ratificar una tendencia general hacia la mejora en cuanto a calidad del aire, agua y suelo, así como un avance hacia la ecoeficiencia del sistema productivo, además del despliegue de múltiples instrumentos transversales en el camino de la excelencia en la gobernanza.

Es en este contexto en el que el nuevo Gobierno Vasco plantea el desarrollo de Eco-Euskadi 2020 como nuevo pacto social por la Sostenibilidad, como instrumento integrador de los aspectos económicos, sociales y ambientales que permita a Euskadi avanzar hacia un nuevo modelo verde de crecimiento.

Y es ahora tarea del Departamento al que represento trasladar el reto que supone Eco-Euskadi 2020 al diseño del próximo III Programa Marco Ambiental 2011-2015, buscando un salto cualitativo en la planificación e identificación de objetivos para alcanzar nuestra visión ambiental de país.

Pilar Unzueta Pérez de Eulate
Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial,
Agricultura y Pesca

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Evolución del medio ambiente en tiempos de crisis

Se presenta a continuación la edición de bolsillo del “Perfil Ambiental de Euskadi 2009”, una síntesis de la evaluación de los avances en el cumplimiento de los objetivos y compromisos del Programa Marco Ambiental 2007-2010.

Han pasado ya siete años desde que el Gobierno Vasco comenzó a presentar información anual sobre los indicadores ambientales de la CAPV, y desde entonces año tras año se ha ido mejorando la calidad y presentación de la información aportada. En 2008, por primera vez, se integró en un único documento la información sobre el estado del medio ambiente y sobre los avances de la política ambiental vasca.

En 2009, con esta primera edición del Perfil Ambiental de Euskadi, se ha dotado al documento de un mayor valor añadido, ofreciendo una visión más integral y en consonancia con los informes presentados periódicamente en otros ámbitos como el estatal o el europeo.

La evolución de los principales parámetros ambientales que representan el estado del medio ambiente en la CAPV y los avances durante el último año hacia los objetivos está en esta ocasión fuertemente condicionada por algo más que el propio desarrollo e implantación de políticas en nuestro entorno. En un contexto mundial caracterizado por la actual crisis económica, la recesión productiva y la contención en el consumo influye directamente en los datos recopilados en relación con varias de las variables ambientales objeto de análisis.

Esta relación entre recesión económica e indicadores ambientales se evidencia de manera más determinante en la evolución de algunos indicadores como pueden ser los asociados al consumo de recursos o a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En otros casos la evolución del indicador resulta menos elástica o permeable a estos cambios coyunturales (p.ej. los indicadores de evolución de la biodiversidad).

Esta visualización también está condicionada por la disponibilidad de datos actualizados. Aquellos indicadores para los que se dispone de información correspondiente al año 2008, como la generación de residuos urbanos, evidencian claramente la influencia del contexto económico. Sin embargo, en otros indicadores donde esta influencia también debería manifestarse claramente, el desfase entre el momento actual y el último periodo para el que se dispone de información hace que no sea posible aún certificar esta correlación. Hablamos, por ejemplo, del consumo de materiales, para el que el último dato disponible corresponde al año 2006.

En todo caso, debemos ser conscientes de que buena parte de las mejoras o empeoramientos observados en este último análisis de avance pueden estar acentuadas por una situación coyuntural. No podemos, por tanto, perder la visión a largo plazo del camino trazado y el trabajo pendiente para conseguir una mejora estable y consolidada, y no meramente coyuntural.

1.2 Nuevo Perfil Ambiental de Euskadi 2009

El informe de evolución del medio ambiente correspondiente al ejercicio 2009 presenta varias novedades respecto al Anuario ambiental del año 2008.

Por un lado el informe cambia de denominación y pasa a llamarse “Perfil Ambiental de Euskadi”. Se busca así una identificación comunicativa más clara y en línea con los informes similares presentados periódicamente en otros ámbitos como el estatal o europeo.

En el ámbito de contenidos también se plantean algunas novedades que persiguen dotar de un valor añadido al presente informe:

- Inclusión de información comparativa de cada indicador ambiental con su situación en otros ámbitos territoriales (otras Comunidades Autónomas, España y/o la Unión Europea) cuando así sea posible.
- Un novedoso análisis del avance durante el último año en el desarrollo de las Condiciones Necesarias¹ establecidas en el Programa Marco Ambiental 2007-2010.
- Relación de los avances observados relativos a las resoluciones² del Parlamento Vasco al respecto del Programa Marco Ambiental 2007-2010.

Por lo demás, se mantiene la presentación de resultados de manera gráfica e intuitiva a través de flechas que ilustran la tendencia de cada indicador:



La tendencia es positiva



No hay una tendencia clara (algunos avances positivos pero insuficientes, o tendencias cruzadas)



La tendencia es negativa



No se dispone de datos suficientes o relevantes ligados al compromiso

¹El Programa Marco Ambiental 2007-2010 incluye el despliegue de una serie de instrumentos transversales que aporten la base y completen las líneas de actuación a desarrollar para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se trata de las Condiciones Necesarias, que a pesar de no disponer de indicadores asociados en el cuadro de mando del PMA, se considera oportuno que sean incorporadas al ciclo anual de seguimiento, indicando los avances conseguidos en sus correspondientes ámbitos

² La Comisión de Ordenación Territorial, Transportes y Medio Ambiente del Parlamento Vasco aprobó en octubre de 2007 una serie de resoluciones en relación al Programa Marco Ambiental 2007-2010. De todas las resoluciones adoptadas, se destacan en este documento aquellas que van más allá de la ratificación de contenidos ya adoptados en el II PMA, y que lo complementan o desarrollan.

En línea con los informes realizados otros ejercicios, se mantiene la estructura básica del documento organizada en torno a un recorrido individualizado que describe los avances más significativos de políticas e instrumentos para cada uno de los once objetivos del PMA. Este recorrido se completa con un anexo donde se incluyen los valores más actualizados relacionados con cada uno de los compromisos y otros datos comparativos relacionados.

Finalmente, se citan a continuación algunas de las principales fuentes de información consultadas para la obtención de datos. A través de estas referencias cualquier persona interesada podrá consultar tanto informaciones como interpretaciones más desarrolladas y complementarias para cada uno de los ámbitos de estudio, que permitan desarrollar un criterio propio más allá de lo aquí expuesto:

- ✓ Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritza www.euskadi.net
- ✓ Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco: www.ingurumena.ejgv.euskadi.net
- ✓ Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco: www.garraioak.ejgv.euskadi.net
- ✓ Ihobe, Sociedad Pública Gestión Ambiental www.ihobe.net
- ✓ Ente Vasco de la Energía: www.eve.es
- ✓ Agencia vasca del Agua, URA www.uragentzia.net
- ✓ Centro de Biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga www.torremadariaga.org
- ✓ Red vasca de municipios hacia la sostenibilidad Udalsarea 21: www.udalsarea21.net
- ✓ Instituto Vasco de Estadística, Eustat: www.eustat.es
- ✓ Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino del Gobierno de España: www.marm.es
- ✓ Observatorio de la Sostenibilidad en España: www.sostenibilidad-es.org
- ✓ Instituto Nacional de Estadística, INE: www.ine.es
- ✓ Agencia Europea de Medio Ambiente: www.eea.europa.eu
- ✓ Agencia Europea de Estadística, Eurostat: epp.eurostat.ec.europa.eu

2. EVALUACIÓN INTEGRADA 2009: PRINCIPALES AVANCES Y TENDENCIAS

El gráfico siguiente ofrece de forma sintética el conjunto de valoraciones correspondientes a los 11 objetivos y 44 compromisos del II Programa Marco Ambiental desde la perspectiva de las tendencias experimentadas.

Objetivos estratégicos	Tendencia	Compromisos PMA 2010
1. Aire Limpio	↑	↑ ↑ ↑ ↑ ↔
2. Buena calidad del agua	↑	↑ ↓ □ ↑ ↑ ↔
3. Prevenir y corregir la contaminación del suelo	↑	↑ ↑ □ □
4. Consumo responsable de los recursos naturales	↓	↓ ↔ ↓
5. Fomentar un consumo y una producción energética sostenible	↑	↑ ↑ ↑ ↑
6. Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento	↑	↔ ↑ ↑ ↑ ↑ ↑
7. Mantener nuestra biodiversidad biológica	↔	↓ ↑ ↑ □ ↑ ↑ □ □ □
8. Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad	↓	↓ ↔
9. Lograr un uso equilibrado del territorio	↑	↔ ↑
10. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero	↑	↑
11. Adaptación al cambio climático	↑	↑ □

Se aprecia así que en ocho objetivos (aire, agua, suelo, energía, residuos, territorio, emisiones de GEI y adaptación al cambio climático) las tendencias son claramente positivas. El contrapunto lo ponen los objetivos de consumo de recursos naturales y movilidad, donde las tendencias son aún negativas. Los compromisos asociados al objetivo de biodiversidad no permiten determinar una tendencia clara de evolución.

A nivel de compromisos, el resumen generalista de tendencias indica que el 57% de los compromisos previstos en el Programa Marco Ambiental siguen una evolución temporal positiva, el 14% presentan tendencias cruzadas o avances insuficientes, y el 11% evolucionan negativamente, por lo que deben ser objeto de especial atención de cara a invertir tendencias.

El 18% restante corresponde a objetivos para los que no se disponen de datos suficientes o relevantes que permitan diagnosticar el estado del compromiso, lo cual debe llevar a una reflexión seria sobre la idoneidad del compromiso y/o la capacidad y posibilidades de obtener y gestionar cierto tipo de información.

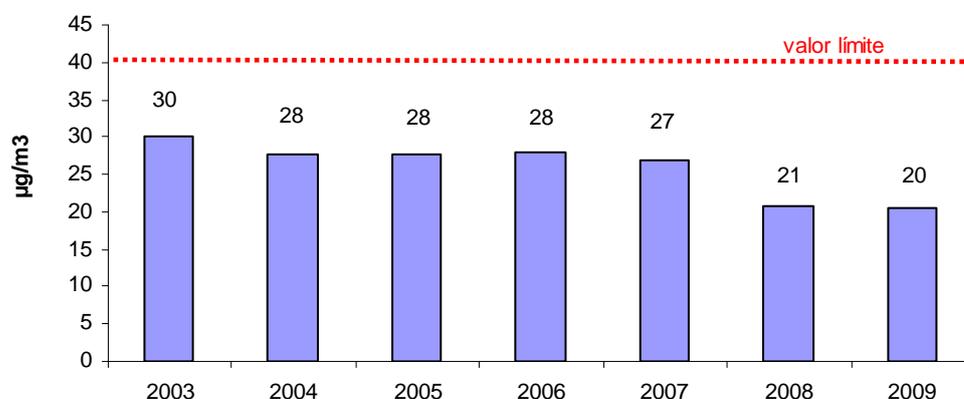
En todo caso estas consideraciones generales deben matizarse para cada ámbito de actuación, por lo que a continuación se detalla la información detallada de avance de cada uno de los objetivos estratégicos del Programa Marco Ambiental 2007-2010.

2.1 Calidad del Aire

	OBJETIVO 1. AIRE LIMPIO	TENDENCIA 
<p><i>“Mejorar la calidad del aire en el conjunto del territorio por su particular incidencia en la salud y la calidad de la vida de las personas, prestando especial atención a los núcleos urbanos”</i></p>		
<p>Compromiso 1: CALIDAD DEL AIRE: Conseguir un Índice de calidad del aire con categorías buena y admisible superior al 95%; y que las categorías mala, muy mala y peligrosa sean inferiores al 1%. Conseguir que la población expuesta a las categorías mala, muy mala y peligrosa descienda en un 20% respecto a 2006.</p>		
<p>Compromiso 2: PARTÍCULAS PM₁₀: Reducir al menos un 10% la concentración media anual de partículas en las zonas en las que sea necesario elaborar planes de actuación sobre la calidad del aire.</p>		
<p>Compromiso 3: PM_{2,5}: Conseguir que el valor límite anual de PM_{2,5} que será señalado por la UE no sea superado en las estaciones de la Red.</p>		
<p>Compromiso 4: EMISIONES DE CONTAMINANTES: Contribuir a la reducción de las emisiones de NO_x, SO₂ y COV en los porcentajes siguientes respecto a 1990: NO_x: -31%, SO₂: -64%, COVNM: -58%.</p>		
<p>Compromiso 5: RUIDO: Reducir en un 10% respecto a al año 2006 la población expuesta a niveles de ruido mayores que los límites recomendados por la OMS en grandes aglomeraciones.</p>		

En el último periodo analizado, se mantiene la tendencia positiva ya observada en años anteriores, destacando como mejora más significativa la importante reducción de la concentración media anual de partículas.

Evolución de la concentración media anual de PM10 en la CAPV



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

La evolución de las emisiones de NOx y COVMN, cuyas últimas cifras a 2009 nos sitúa lejos de los compromisos adoptados.

Durante el año 2009 se ha seguido apoyando las actuaciones en materia de calidad de aire en los ámbitos municipal y comarcal. Así, en este periodo, se ha continuado trabajando a través de los grupos de trabajo “ekitalde” de calidad de aire en el marco de Udalsarea 21 y se han revisado y actualizado los diagnósticos de la contaminación atmosférica en cuatro comarcas; Bajo Nervión, Duranguesado, Alto Deba y Pasaialde.

También en el marco de Udalsarea 21 y como parte del programa de fomento de proyectos innovadores, cabe citar iniciativas como la creación de un área de baja emisión en Tolosa o el desarrollo de la Ordenanza municipal para la mejora ambiental de obras urbanas en el municipio de Durango.

En el ámbito industrial se ha continuado con el control de las emisiones atmosféricas mediante la aplicación de medidas correctoras y restrictivas a las empresas sujetas a la Autorización Ambiental Integrada³.

En el ámbito del ruido cabe resaltar el protagonismo creciente de los municipios que, en su mayoría en el marco de procesos de Agenda Local 21, han o están realizando mapas de ruido y ejecutando planes de acción al respecto.

También la elaboración de los mapas estratégicos de ruido exigidos legalmente a otras administraciones públicas ha ido avanzando en los últimos tres años. La información sobre los mapas estratégicos de ruido y planes de acción enmarcados en la legislación vigente puede consultarse a través del Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

³ Más información sobre la situación actual en el otorgamiento de AAls en el capítulo 3

2.2 Buena calidad del agua

	OBJETIVO 2: BUENA CALIDAD DEL AGUA	TENDENCIA 
<p><i>“Alcanzar un buen estado ecológico⁴ de las masas de agua determinadas en la Planificación Hidrológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e impedir su deterioro para contribuir de modo óptimo al desarrollo y la calidad de vida de las personas y al buen estado de los ecosistemas”</i></p>		
<p>Compromiso 6: AGUAS SUPERFICIALES Proteger, mejorar y regenerar las masas de aguas superficiales con objeto de alcanzar un buen estado ecológico en el 80% de ellas.</p>		
<p>Compromiso 7 AGUAS ARTIFICIALES Proteger y mejorar las masas de agua artificial y muy modificada, con objeto de lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico del 80% de ellas.</p>		
<p>Compromiso 8 AGUAS SUBTERRÁNEAS Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea. Garantizar un equilibrio entre la extracción y la alimentación de dichas aguas con el objeto de alcanzar un buen estado del 80% de las aguas subterráneas.</p>		
<p>Compromiso 9 AGUAS RESIDUALES Conseguir que las aguas residuales urbanas susceptibles de ser sometidas a infraestructuras públicas de saneamiento (97% de la población) sean tratadas en sistemas de depuración tipo EDAR adecuados a su vertido y al medio receptor.</p>		
<p>Compromiso 10 AGUAS DE BAÑO Conseguir que el 95% de los puntos de muestreo de aguas de baño presenten la calificación buena o aceptable.</p>		
<p>Compromiso 11 AGUAS DE CONSUMO Conseguir que el 95% de la población vasca reciba agua de consumo de abastecimiento con calificación satisfactoria.</p>		

Los datos correspondientes a 2008 muestran variaciones poco significativas de los indicadores asociados a los compromisos, destacando positivamente la recuperación de la calidad de las aguas litorales frente al descenso registrado en el año 2007. Por otra parte, los valores de los índices físico-químicos y biológicos utilizados para la valoración de la calidad de las aguas artificiales y muy modificadas han empeorado⁵.

Tras el desarrollo durante 2008 del Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de aguas, actualmente la Agencia Vasca del Agua está elaborando el Plan Hidrológico de las Cuencas Internas, y participando en la elaboración de los Planes Hidrológicos del Cantábrico y del Ebro.

⁴ La adaptación a la Directiva Marco del Agua ha llevado a integrar y manejar el indicador de estado ecológico, más completo e integral. UrA publica informes anuales muy completos y desglosados por los diferentes subindicadores que constituyen el indicador de estado ecológico en: http://www.uragentzia.euskadi.net/u81-0003/es/contenidos/informacion/calidad_aguas/es_doc/calidad_aguas_superficiales.html

⁵ En todo caso, los datos de aguas muy modificadas deben relativizarse en la medida en que hasta la fecha no se dispone de una metodología específica y se ha aplicado la general establecida para masas naturales, y que se trata de un número muy limitado masas, por lo que pequeños cambios dan lugar a series muy irregulares.

También se ha iniciado la definición de un nuevo plan de saneamiento y depuración integrado por las actuaciones pendientes requeridas por la Directiva 91/271/CEE, y las que se consideren necesarias para contribuir al logro de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua.

2.3 Prevenir y corregir la contaminación del suelo

	OBJETIVO 3 PREVENIR Y CORREGIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO	TENDENCIA 
<i>“Conseguir una gestión óptima del suelo mediante la recuperación priorizada de la contaminación histórica y la prevención de nuevos tipos de contaminación”</i>		
Compromiso 12: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Prevenir la contaminación del suelo, valiéndose de las herramientas específicas existentes (informes preliminares de situación).		
Compromiso 13 RECUPERACIÓN DE SUELOS PARA NUEVOS USOS Recuperar 407 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico sí prevé un nuevo uso o actividad.		
Compromiso 14 RECUPERACIÓN DE SUELOS SIN NUEVOS USOS Recuperar 35 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso o actividad.		
Compromiso 15 VERTEDEROS INACTIVOS Control y seguimiento ambiental continuo de los vertederos inactivos de propiedad pública.		

Durante 2009 se ha seguido avanzando de forma importante en las tareas de diagnóstico y recuperación de suelos contaminados, en la línea ya iniciada años atrás e impulsada a través de la implantación del Plan de Suelos Contaminados del País Vasco 2007-2012.

En este sentido, se han finalizado las tareas de valoración de la práctica totalidad de los Informes Preliminares de Situación⁶, y se ha iniciado la comprobación a través de inspecciones del contenido de los Informes Preliminares de Situación de las empresas sometidas al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Una vez cotejada esta información se encuentra en fase de elaboración una propuesta de actuación sobre las empresas afectadas por la obligación de presentar estos informes, allá donde la valoración por parte de la administración vasca aconseje actuar al respecto.

En lo relacionado con la recuperación de suelos contaminados, se encuentra en fase de aplicación el procedimiento de declaración de la calidad del suelo previsto en la Ley 1/2005, y se ha gestionado la investigación y propuesta de actuación para quince polígonos industriales construidos sobre emplazamientos potencialmente contaminados. Además, se ha avanzado en la agilización de las tramitaciones.

En este sentido cabe destacar las líneas de colaboración establecidas en distintos ámbitos:

- ✓ Con organizaciones dedicadas a la promoción de suelos para diferentes usos: Sprilur, Etorlur, Jaizkibia y Autoridad Portuaria de Pasajes.
- ✓ Con la Agencia Vasca del Agua en emplazamientos potencialmente contaminados con afección a las aguas.

⁶ El Real Decreto 9/2005 recoge la obligación de los titulares de remitir al órgano competente de la comunidad autónoma un Informe Preliminar de Situación, con el fin último de valorar la posibilidad de que se hayan producido o se produzcan contaminaciones significativas en el suelo sobre el que se asienta o se haya asentado alguna de las actividades y supuestos afectados por el texto legal.

✓ Con la Fundación para la Seguridad Alimentaria ELIKA.

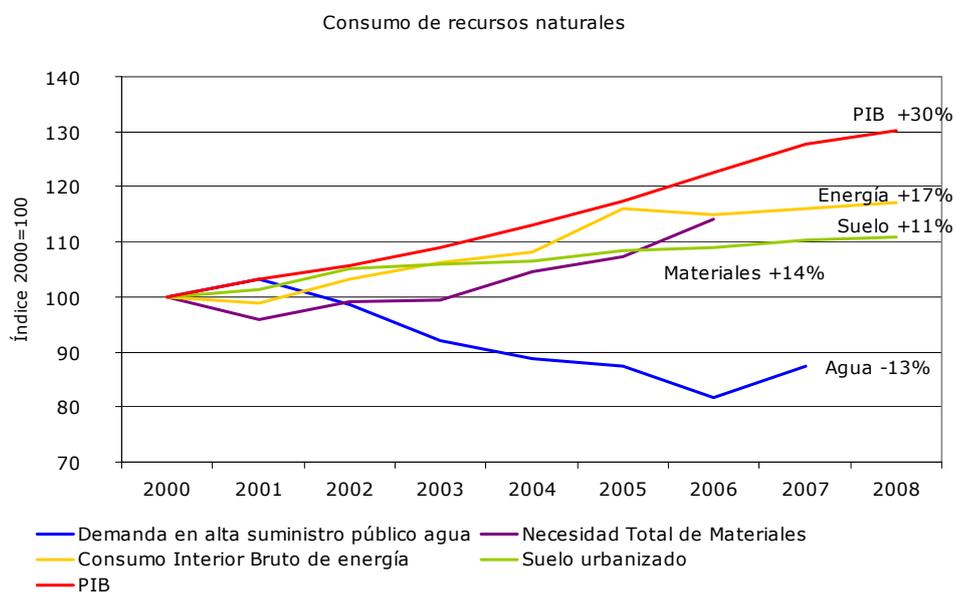
Así mismo, se siguen apoyando las acciones de investigación y recuperación de suelos contaminados de propiedad municipal en el marco de la Orden 16 de junio de 2009 por la que se regula la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible,.

Finalmente, durante 2009 se han iniciado los trabajos de control y seguimiento ambiental de vertederos públicos inactivos, tras establecer una priorización de acciones en este ámbito.

2.4 Consumo responsable de los recursos naturales

	OBJETIVO 4 CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	TENDENCIA
<p><i>“Fomentar el consumo responsable de los recursos naturales (agua, energía, materiales, suelo), optimizando los niveles de eficiencia a través de la investigación y la innovación hacia la mejora de la competitividad”.</i></p>		
<p>Compromiso 16 AGUA NO CONTABILIZADA Reducir la demanda urbana de agua no contabilizada hasta alcanzar niveles del 25% en el 80% de la población suministrada.</p>		
<p>Compromiso 17 DEMANDA EN ALTA DE AGUA Reducir la demanda en alta del suministro público de agua y las tomas propias para actividades industriales y agrícolas un 20% respecto al año 2001.</p>		
<p>Compromiso 18 CONSUMO DE MATERIALES Mantener la eficiencia en el consumo de recursos (eficiencia material) en niveles del año 2001.</p>		
<p>Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES</p>		
<p><i>“El Parlamento Vasco considera necesario e insta al Gobierno Vasco a incluir como objetivo estratégico para alcanzar la Meta 2, relativa al consumo responsable de los recursos naturales, las siguientes líneas de actuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Proponer a las instituciones competentes el establecimiento de medidas fiscales que promuevan la reutilización de materiales en la construcción de infraestructuras.</i> <i>2. La redacción y edición de un manual de buenas prácticas y de educación destinado a la racionalización del consumo de energía de uso residencial, para fomentar el ahorro y eficiencia energética y minimizar el impacto ambiental.”</i> 		

El consumo de recursos naturales sigue siendo uno de los elementos negativos en la evaluación de nuestro comportamiento ambiental. Las tendencias crecientes se mantienen en el tiempo en términos absolutos, más allá de ralentizaciones en el crecimiento que, en el caso de los últimos datos disponibles y los previstos en el corto plazo, deben contextualizarse en el marco de la actual crisis económica.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Eustat y Ente Vasco de la Energía

En lo relativo al consumo de agua y el canon previsto en la Ley Vasca del Agua y aprobado mediante Decreto en 2008, tras su entrada en vigor el 1 de enero de 2009 y vistas las dificultades generadas en este primer año de aplicación, se ha materializado una prórroga del plazo la realización de las declaraciones iniciales exigidas. Además durante el primer año de aplicación del Decreto no se aplicará el canon del agua a los consumos realizados para usos domésticos.

Por su parte el Ente Vasco de la Energía EVE ha elaborado y publicado la guía “Energía etxean-Energía en el hogar”, con el objetivo de que la ciudadanía adquiriera una mayor concienciación sobre el valor de la energía, en los ámbitos de compra y equipamiento de la vivienda, la basura doméstica y uso del coche. De esta guía se han distribuido más de 50.000 copias impresas.

Esta guía se completa con el “Aula didáctica” accesible a través de la página web del Ente Vasco de la Energía, donde se explican los mecanismos que originan y transforman la energía que llega a nuestros hogares y se sensibiliza sobre la necesidad de hacer un uso responsable de todas las fuentes de energía.

Además, el Gobierno Vasco ha impulsado un proyecto piloto para aplicar una nueva herramienta de cálculo de la huella de carbono en actividades industriales. Durante 2009, esta herramienta ha sido aplicada en varias instalaciones de diferentes sectores para optimizar su potencial antes de consolidarla como un servicio para la industria.

Finalmente, durante el año 2009 ha tenido lugar la cuarta edición del Programa Ambiental GAP-Global Action Plan-⁷ con una participación de 3.686 hogares de 82

⁷ GAP es un programa internacional, auspiciado por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), cuyo objetivo es modificar los hábitos de las personas con el fin de mejorar su eficiencia en la utilización de los recursos y disminuir su impacto sobre el planeta. Ayudando a reducir el consumo de agua, energía y combustibles fósiles, disminuyendo las emisiones de CO₂ y adoptando comportamientos más saludables, los hogares participantes contribuyen a frenar el

municipios vascos. A lo largo de sus cuatro años de funcionamiento, han tomado parte 24.571 hogares en esta iniciativa, lo que ha supuesto una reducción de impactos:

- ✓ Reducción del consumo de agua en 85 millones de litros.
- ✓ Generación de 400 toneladas menos de residuos.
- ✓ Incremento en un 10% del uso de contenedores de recogida selectiva.
- ✓ Disminución de un 11% en el uso del vehículo privado, mientras que el del transporte público ha aumentado un 3,5%.
- ✓ Instalación de 20.449 bombillas de bajo consumo.

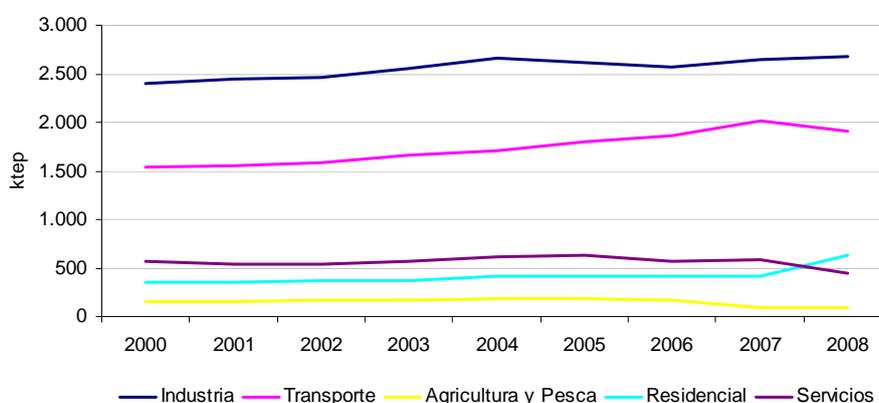
cambio climático y hacer del planeta un lugar sostenible. En la actualidad está implantado en 17 países con una participación superior a los 200.000 hogares.

2.5 Fomentar un consumo y una producción energética sostenible

	OBJETIVO 5 FOMENTAR UN CONSUMO Y UNA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE	TENDENCIA
<i>"Fomentar el ahorro de energía, la eficiencia y el uso de energías renovables en todos los sectores de consumo".</i>		
Compromiso 19 AHORRO DE ENERGÍA	Lograr un ahorro de energía en el año 2010 de 975.000 tep.	
Compromiso 20 EFICIENCIA ENERGÉTICA	Mejorar la intensidad energética en un 16% respecto al año 2000.	
Compromiso 21 ELECTRICIDAD DE ORIGEN RENOVABLE Y COGENERACIÓN	Lograr que el 29% del consumo se realice mediante energía renovable y cogeneración.	
Compromiso 22 BIOCARBURANTES	Lograr un consumo anual de 177.000 tep de biocombustible en el transporte	
Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico FOMENTAR UN CONSUMO Y UNA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES		
<i>"El Parlamento Vasco considera necesario incluir como objetivo estratégico para fomentar un consumo y una producción energética sostenibles, las siguientes líneas de actuación:</i>		
1. <i>Por el Gobierno Vasco, así como el Parlamento Vasco, la elaboración de un plan para la instalación de paneles solares en todos los edificios de su titularidad, a fin de contribuir en lo posible a sus necesidades de alumbrado, agua caliente y calefacción y determinar su viabilidad.</i>		
2. <i>Por las diputaciones forales y ayuntamientos, el desarrollo de programas con este mismo objetivo.</i>		
3. <i>Por parte de las instituciones competentes, la adopción de subvenciones y ayudas incentivadoras para la instalación de paneles solares térmicos en edificios y viviendas existentes."</i>		

En cifras absolutas el consumo final de energía en 2008 ha sido de 5.757 ktep, prácticamente en niveles del año 2007 (incremento del 0,18%). Por sectores la mayor subida en el último año ha sido la del sector residencial (+47,64%), y la mayor disminución la del sector servicios (-21,47%). Dada su importancia en relación con el consumo final total, cabe destacar como el consumo final de energía en el sector transporte en 2008 se ha reducido un 5,08% respecto a 2007.

Evolución del consumo final de energía por sectores



Fuente: Ente Vasco de la Energía

Durante el último periodo analizado se ha mantenido la tendencia positiva de todos los indicadores asociados a los compromisos establecidos. Así, se sigue mejorando la eficiencia energética de la economía vasca, y se aumenta la participación de la energía renovable y de la cogeneración en el consumo total de energía, así como la participación del consumo de biocarburantes en el consumo energético del sector transporte.

En relación con el consumo de energía renovables, sin embargo, hay que recordar que en 2008 únicamente el 3,9% del consumo eléctrico vasco proviene de estas fuentes, muy por debajo de los porcentajes medios estatal (20% en 2007) y europeo (15,6% en 2007).

También resulta necesario relativizar la tendencia positiva apuntada en el consumo de biocarburantes, ya que a pesar de los fuertes incrementos de los dos últimos años, las cifras que se manejan aún están muy lejos del objetivo establecido para 2010 (43.740 tep consumidos en 2008 frente a 177.000 tep previstos en 2010).

En el ámbito de la eficiencia energética, durante 2009 siguen destacando los programas de ayudas públicas del Ente Vasco de la Energía, así como los Planes Renove de ventanas, electrodomésticos, calderas, alumbrado público exterior y automóviles.

En este sentido, el convenio entre el Ente Vasco de la Energía y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco ha supuesto la puesta en marcha de un total de 175 instalaciones de 5kW en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Por otro lado, 144 ayuntamientos vascos han firmado un convenio de colaboración con el Ente Vasco de la Energía para el desarrollo de actividades en el ámbito energético municipal, según dos líneas de trabajo:

- ✓ Asesoramiento energético municipal para las dependencias municipales y el alumbrado público Esta línea se está implantando a lo largo del 2009 en dos fases: una primera fase que se implantó en 5 municipios durante el primer semestre y una segunda fase a desarrollar en el segundo semestre en otros 13 municipios vascos.
- ✓ Monitorización del consumo de energía eléctrica y combustible en las dependencias municipales Esta línea se está implantando en 26 municipios vascos.

Además existen líneas de subvención para instalaciones de energías renovables de menor tamaño en edificios existentes financiados con fondos del Ente Vasco de la Energía y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (2.440.779 €). Las áreas prioritarias son las instalaciones solares térmicas de baja temperatura siempre que su realización no sea de obligado cumplimiento según el Código Técnico de la Edificación; instalaciones solares fotovoltaicas, eólicas o de biomasa de pequeño tamaño.

Para instalaciones renovables de mayor tamaño hay programas de subvención anuales del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (1.200.000€ en 2009) y de un convenio entre el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca y el Ente Vasco de la Energía (500.000€ en 2009), en este caso para instalaciones singulares de eficiencia energética y renovables.

2.6 Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento

	OBJETIVO 6 REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y VERTIDO 0 SIN TRATAMIENTO	TENDENCIA 
<i>“Reducir la generación de residuos y mejorar su gestión hasta alcanzar un nivel de vertido 0 de residuos no tratados”</i>		
Compromiso 23 DESVINCULACIÓN ENTRE RESIDUOS INDUSTRIALES Y VALOR AÑADIDO BRUTO	Desvincular la generación de residuos industriales respecto al valor añadido bruto industrial.	
Compromiso 24 VALORIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS	Recuperación de los recursos materiales contenidos en los residuos peligrosos, mediante el aumento de su tasa de reciclaje hasta el 65%.	
Compromiso 25 RECICLAJE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Conseguir la reutilización y el reciclaje del 70% de los residuos de construcción y demolición generados en la CAPV.	
Compromiso 26 RECICLAJE RESIDUOS NO PELIGROSOS	Conseguir una tasa de reciclaje de residuos no peligrosos de origen industrial del 75%.	
Compromiso 27 RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS	Conseguir una tasa de reciclaje de hasta el 35% del total de Residuos Urbanos generados.	
Compromiso 28 “VERTIDO 0” DE RESIDUOS URBANOS	Vertido cero de Residuos Urbanos sin tratamiento.	

Los datos disponibles indican cómo la generación de residuos sigue tendencias diferentes en función de su tipología. Así, la generación de residuos no peligrosos en el año 2007 aumentó un 3,6% respecto al año anterior, situándose en 3.476.466 toneladas. También la generación de residuos peligrosos ha aumentado, donde los datos disponibles para el año 2007 revelan un aumento del 5,3% respecto al año 2006. El contrapunto lo pone la generación de residuos urbanos en 2008, rompiendo la tendencia ascendente iniciada en 2006 (reducción en 2008 del 4,1% respecto a 2007).

Respecto al resto de compromisos adquiridos, pese a las tendencias positivas en todos ellos, cabe establecer matizaciones en algunos de ellos. Así, pese a que el reciclaje de residuos de construcción y demolición va en aumento, estamos aún lejos del compromiso previsto a 2010 (42% en 2008 frente a 70% en 2010). Del mismo modo, la tendencia descendente en el vertido de residuos urbanos sin tratamiento no es lo suficientemente acusada como para pensar en la consecución del compromiso (vertido del 48,4% en 2008, que debería eliminarse completamente en 2010).

Durante 2009, y para el ámbito de los residuos peligrosos, se ha estado trabajando en el establecimiento de un sistema de indicadores de generación en algunos sectores industriales característicos, que permita mejorar su control y establecer objetivos coherentes en cada caso. En este sentido, se sigue trabajando en el diseño de herramientas para la prevención y gestión óptima de los residuos peligrosos generados en la CAPV.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se está elaborando el proyecto REMAT de uso de materiales residuales no peligrosos de origen industrial en contacto con el suelo.

Para la corriente de residuos de construcción y demolición, está en marcha el proyecto piloto para su aplicación en la construcción de carreteras, junto con el Departamento de Vivienda, Obras Pública y Transportes (RCD-Baietz). Además se ha publicado el Manual de directrices para el uso de áridos reciclados de la CAPV.

En relación con los residuos urbanos se ha elaborado un estudio de análisis preliminar del ciclo de vida sobre elaboración de compost a partir de la materia orgánica de los residuos urbanos. Y en junio de 2009 se puso en marcha el nuevo Ekocenter de reutilización en Irún, gestionado por Emaús Fundación Social.

2.7 Mantener nuestra diversidad biológica

	OBJETIVO 7 MANTENER NUESTRA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	TENDENCIA 
<i>“Detener la pérdida de diversidad biológica mediante la protección y la restauración del funcionamiento sostenible de los hábitats y ecosistemas terrestres y marinos”</i>		
Compromiso 29 ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	Conseguir que, entre los años 2007-2010, los índices que expresan la evolución de poblaciones de especies de fauna y flora en peligro de extinción o en situación crítica muestren una tendencia de mejora.	
Compromiso 30 SUPERFICIE FORESTAL AUTÓCTONA	Aumentar en 10.000 hectáreas la superficie forestal autóctona respecto a la existente en 2006 (Inventario forestal)	
Compromiso 31 HUMEDALES	Restaurar 50 hectáreas de los humedales incluidos en el Plan Territorial Sectorial de Humedales del País Vasco.	
Compromiso 32 MEDIDAS AGROAMBIENTALES	Incrementar la superficie de acogida a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad hasta alcanzar, como mínimo, el 10% de la Superficie Agraria Útil.	
Compromiso 33 AGRICULTURA ECOLÓGICA	Incrementar la superficie dedicada a agricultura ecológica hasta alcanzar las 1.200 hectáreas.	
Compromiso 34 CERTIFICACIONES FORESTALES	Alcanzar 50.000 hectáreas de superficie de explotaciones forestales certificadas.	
Compromiso 35 ESPECIES INVASORAS	Reducir la presencia de especies invasoras.	
Compromiso 36 RED NATURA	De los espacios de la Red Natura 2000, lograr que el 100% de los espacios incluidos en la Región Biogeográfica Atlántica como el 30% de los de la Región Mediterránea sean declaradas Zonas de Especial Conservación (ZEC).	
Compromiso 37 PAISAJE	Conseguir que el 10% de los espacios que figuran en el Catálogo de Paisajes Singulares y sobresalientes cuenten con adecuadas medidas de gestión	

La interpretación de la evolución anual de las especies de fauna y flora muestra tendencias cruzadas. A pesar de las numerosas iniciativas puestas en marcha en este campo, los últimos estudios realizados plantean un panorama incierto.

Los compromisos más consolidados son los referidos al sector primario, en relación con las medidas agroambientales, agricultura ecológica y certificaciones forestales. Si hablamos de las acciones relacionadas con las especies invasoras, durante los últimos años se está desplegando una interesante batería de actuaciones para centrar el alcance del problema y actuar en el control y erradicación de estas especies.

En cuanto a los espacios, durante 2009 no se ha materializado la adopción de la totalidad de instrumentos previstos para su gestión efectiva. En este sentido, en noviembre de 2008 se expuso al público el proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Red Natura 2000 en el ámbito de la CAPV y próximamente se dispondrá de un Plan Director y de los documentos de medidas de conservación de 23 de los

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región atlántica, paso previo a su declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC)⁸.

A modo de ejemplo de la actividad desarrollada durante 2009 en materia de biodiversidad pueden citarse actuaciones como la publicación de las diagnósticos de la flora y fauna alóctona invasora de la CAPV, y las actividades en marcha de control y erradicación de estas especies por parte de diferentes administraciones públicas:

- ✓ Diputación Foral de Araba: eliminación de *Cortaderia Selloana* en Amurrio, Laudio y Parque Natural de Gorbea. Campañas de captura de visón americano (*Mustela vison*).
- ✓ Diputación Foral de Bizkaia: eliminación de *Cortaderia Selloana* en carreteras de acceso a parques naturales, áreas recreativas y márgenes de carreteras. Campañas de captura de visón americano (*Mustela vison*).
- ✓ Diputación Foral de Gipuzkoa: eliminación de *Cortaderia Selloana* en el LIC de Jaizkibel, eliminación de *Fallopia japonica* en la cuenca del Urola, desarrollo de cartografía de especies invasoras en Gipuzkoa. Campañas de trampeo de *Myocastor coipus*, *Ondatra zibethicus* y *Procambarus clarkii*.
- ✓ Gobierno Vasco: continuación de los trabajos de eliminación de *Baccharis halimifolia* en las marismas de Urdaibai. Tras la actuación en 2007 sobre 12,5 hectáreas y sobre otras 22 hectáreas en 2008, actualmente se prevé actuar sobre unas 52 hectáreas de superficie.
- ✓ Demarcación de Costas: amojonamiento y limpieza de especies invasoras en el litoral de Bizkaia. Acondicionamiento ecológico del litoral mediante la eliminación y control de las plantas invasoras *Baccharis Halimifolia* y *Cortaderia Selloana* y la restauración ambiental del área relativa al Dominio Público Marítimo-Terrestre y fincas adyacentes de titularidad municipal.
- ✓ Comisión de seguimiento y coordinación para el control del mejillón cebra (*Dreissena Polymorpha*): en junio de 2009 se detectó la presencia de larvas en el embalse de Ullibarri, donde se obtuvo un resultado de 0,02 larvas/litro. No se detectaron larvas en los meses de Julio y Agosto.

Por otro lado, durante 2009 se elaboró la Lista Roja de la flora vascular de la CAPV, aplicando los criterios y la metodología propuestos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Otras actuaciones en el ámbito de la biodiversidad han sido la modificación, a propuesta del Parlamento Vasco, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, del artículo 17 de la Ley de conservación de la Naturaleza para impedir la realización de actividades extractivas en espacios naturales protegidos; la adhesión de la CAPV a los principios, objetivos y medidas del Convenio Europeo del Paisaje, que tiene por objeto promover la protección, gestión y ordenación de paisajes y organizar la cooperación europea en este campo; o el convenio con la Universidad del País Vasco, la Diputación Foral de Álava y la UNESCO Etxea para la promoción de un Master de Paisaje en Vitoria.

⁸ Desde la fecha de aprobación de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria pertenecientes a las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea por la Comisión Europea, se dispone de seis años para la designación de Zonas Especiales de Conservación, fijando las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento, o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las especies para las cuales ha sido designado el Lugar como de Importancia Comunitaria

En el ámbito municipal, y como parte de la actividad de la Red Udalsarea 21, cabe destacar el desarrollo del Ekitalde Biodiversidad, con una participación de 17 municipios y 2 comarcas, y el objetivo de obtener directrices y desarrollar acciones que en el seno de la Agenda local 21 apoyen a los ayuntamientos en la implantación de políticas que ayuden a frenar la pérdida de biodiversidad.

También integrado en Udalsarea 21 y como parte del programa de fomento de proyectos innovadores, cabe citar la iniciativa de gestión de la biodiversidad en suelo público de ámbito local fuera de la Red Natura 2000 en Errenteria.

2.8 Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad

		TENDENCIA
	OBJETIVO 8 HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	
<p><i>“Gestionar la demanda de movilidad de las personas reconduciendo el reparto modal hacia el caminar la bicicleta y el transporte colectivo. Reorientar el reparto modal de mercancías hacia el transporte marítimo y el ferrocarril, disminuyendo el transporte por carretera”</i></p>		
Compromiso 38 MOVILIDAD DE PERSONAS	Reconducir el reparto modal de viajeros hacia el transporte no motorizado	
Compromiso 39 TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	Reconducir el reparto modal del transporte de mercancías consiguiendo que el modo ferroviario alcance, en toneladas-kilómetro, el 15% del total de transporte de superficie (- carretera y + ferrocarril)	
<p>Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD</p> <p><i>“El Parlamento Vasco considera necesario incluir como objetivo estratégico para la consecución de un nuevo modelo de gestión de la movilidad las siguientes líneas de actuación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La elaboración por el Gobierno Vasco, a través de la autoridad del transporte de Euskadi, de un manual de buenas prácticas encaminado a la reducción de la congestión, de las emisiones a la atmósfera y de la accidentalidad.</i> <i>2. Las instituciones competentes estimularán la participación del sector privado en la financiación de los estudios y medidas destinados a la consecución e implantación de medios de transporte más sostenibles y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.</i> <i>3. Por el Gobierno Vasco, los ayuntamientos y el resto de agentes implicados, continuar con la redacción, en municipios de más de 10.000 habitantes y en las zonas industriales, de planes de movilidad.”</i> <i>4. El diseño, por parte del Gobierno Vasco, de un listado de vehículos ecológicos en coordinación con el listado del IDAE, accesible a todos los adquirentes de vehículos.</i> <i>5. El estudio de la posibilidad de implantación por las instituciones competentes de carriles especiales para vehículos privados de uso compartido”</i> 		

Los patrones de movilidad durante el último año se han mantenido esencialmente estables en comparación con el periodo de estudio anterior, con un ligero ascenso en el uso del automóvil en el caso de las personas y un también ligero desplazamiento hacia el transporte de ferrocarril en el caso de las mercancías.

El transporte es una fuerza motriz protagonista por los impactos ambientales que genera, pero también es una parte esencial de la mayoría de las actividades de nuestra sociedad, por lo que pese a las actuaciones desplegadas en los últimos años hoy en día se mantiene, con mayor intensidad si cabe, el reto de implantar modelos de transporte y movilidad sostenible en nuestra sociedad. En este sentido, durante el año 2009 se han comenzado los trabajos de diagnóstico del grado de cumplimiento del actual Plan Director de Transporte Sostenible, de cara a elaborar un nuevo Plan Director para el periodo 2010-2020.

En el ámbito legislativo, cabe destacar el inicio de los trabajos para la futura Ley de movilidad sostenible de la CAPV. Además, en materia de infraestructuras se han sentado las bases para abordar diferentes proyectos estratégicos:

- ✓ En Gipuzkoa se impulsará la reconversión completa de la línea Irún-Donostia, el metro de Donostialdea, la construcción de una nueva estación en Alza, la

- ampliación de la red de Euskotren al centro de Donostia o la posibilidad de extender el ferrocarril a Hondarribia.
- ✓ En Bizkaia se impulsará el metro como gran vertebrador y comunicador del “Gran Bilbao”, continuando con los proyectos que ya existían (conexión con Basauri) y lanzando los inicios de trabajo de la línea 4 (que unirá los barrios de Rekalde e Irala con el centro). En defensa de los transportes públicos colectivos, se trabajará en la conexión del aeropuerto con el sistema ferroviario.
 - ✓ En Araba se ha hecho una apuesta por la colaboración con sus instituciones para llevar adelante el proyecto de soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Durante 2009 también se ha seguido avanzando de forma importante en el ámbito municipal y comarcal, a través de la implantación de planes de movilidad sostenible. Las acciones orientadas hacia una movilidad más sostenible se consolidan como aquellas de mayor relevancia entre todos los ámbitos temáticos considerados en los planes de acción local de las Agendas Locales 21. Estas actuaciones están siendo apoyadas este año desde el Gobierno Vasco a través de la Orden 16 de junio de 2009 por la que regula la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.

2.9 Lograr un uso equilibrado del territorio

	OBJETIVO 9 LOGRAR UN USO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO	TENDENCIA 
<p><i>“Alcanzar una planificación conjunta y coherente de los diferentes sectores que actúan en el territorio, de manera que los problemas de artificialización y fragmentación hayan quedado resueltos</i></p>		
<p>Compromiso 40 ARTIFICIALIZACIÓN POR ACCIÓN URBANÍSTICA Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la acción urbanística.</p>		
<p>Compromiso 41 ARTIFICIALIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la construcción de nuevas infraestructuras</p>		
<p>Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico LOGRAR UN USO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO</p>		
<p><i>“El Parlamento Vasco considera necesario incluir como objetivo estratégico para lograr un uso equilibrado del territorio la siguiente línea de actuación: La promoción en el ámbito municipal, por parte de las instituciones competentes, del concepto de ecociudad, que regirá todos los nuevos desarrollos residenciales.”</i></p>		

A lo largo del año 2008 se ha producido un incremento de suelo calificado para los usos residencial, de actividades económicas o de sistemas generales en el conjunto de la CAPV de 600,99 hectáreas. Sin embargo, excluyendo los Sistemas Generales de Espacios Libres (puesto que dicho suelo no sufre transformación alguna), el dato global rectificado de la superficie artificializada en la CAPV durante 2008 es el aumento de 345,75 hectáreas (de 48.683,61 ha a 49.029,36 ha). Esto supone un incremento anual del 0,71%, valor inferior al índice de 0,81% y a las 385,80 ha correspondientes al intervalo 2005-2008.

En este sentido y a lo largo de 2009 se sigue avanzando en el proceso de revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio. El nuevo enfoque adoptado en la revisión de este conjunto de estrategias espaciales y funcionales queda reflejado en el Congreso VIII Euskal Hiria 2009, orientado hacia la reflexión en torno al planeamiento territorial y a sus instrumentos desde la perspectiva de la innovación, considerando la coyuntura actual y avanzando hacia una sociedad con cada vez mayor sensibilidad hacia lo cualitativo, el respeto al territorio y la sostenibilidad.

En ámbitos más específicos cabe destacar el lanzamiento de proyectos como el de integración de criterios de sostenibilidad en proyectos de urbanización, liderado por Sprilur.

2.10 Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero

	OBJETIVO 10 LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	TENDENCIA 
<i>“Limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizando nuestra propia transición hacia una economía baja en carbono”</i>		
Compromiso 42 EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Limitar para el año 2010 las emisiones totales de gases efecto invernadero regulados en el Protocolo de Kioto para que no sobrepasen el 14% las emisiones del año 1990		
Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO <i>“El Parlamento Vasco considera necesario incluir como objetivo estratégico para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar la influencia del cambio climático la siguiente línea de actuación: Por el Gobierno Vasco, la elaboración y difusión entre la población de un manual contra el cambio climático que contemple los usos y costumbres perjudiciales y beneficiosas y fomenta hábitos de consumo coherentes con tal objetivo.”</i>		

En 2009 se emitieron 25,2 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, un 10% menos que el año anterior. También la intensidad de las emisiones (emisiones totales respecto al PIB) sigue descendiendo.

Durante 2009 se ha constituido la Oficina Vasca de Cambio Climático de acuerdo con el Decreto 77/2009, de 7 de abril, que regula la organización y funcionamiento de la Oficina Vasca de Cambio Climático. En diciembre se celebró la primera reunión de la OVCC en la que participaron responsables de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Departamento de Industria, Vivienda, Transportes, Universidades e investigación. Además, se han comenzado los trabajos de elaboración de la Ley Vasca de Cambio Climático.

A lo largo del año se impulsó la iniciativa Stop CO2 Euskadi que engloba las actuaciones de la ciudadanía, empresas y de las administraciones públicas, con los objetivos de sensibilizar a la ciudadanía, fomentar la participación activa y los comportamientos ejemplarizantes en la lucha contra el cambio climático.

En 2009 se han financiado 43 proyectos de Ayuntamientos y 17 proyectos de empresas orientados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En el ámbito municipal cabe destacar el desarrollo, en el marco de Udalsarea 21, de un proyecto de apoyo y asistencia a seis municipios vascos en la aprobación de ordenanzas municipales de lucha contra el cambio climático, o la implantación de iniciativas innovadoras como la mejora del sistema de peatonalización del casco antiguo de Balmaseda.

Además, en del 7 al 18 de diciembre, una delegación del País Vasco asistió a la Conferencia COP-15 de Copenhague, decimoquinta Conferencia de las Partes dentro de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La presencia del País Vasco en la Cumbre se materializó mediante la participación en varios *side-events*

de las redes nrg4sd (Network of Regional Governments for Sustainable Development) e Iclei (Local Government for Sustainability), en los que se ha podido explicar las políticas de cambio climático del País Vasco e intercambiar experiencias de buenas prácticas. Destacar también la estrecha colaboración en las redes internacionales como TCG y Encore.

2.11 Adaptación al cambio climático

	OBJETIVO 11 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	TENDENCIA 
<i>“Gestionar la adaptación al cambio climático minimizando nuestra vulnerabilidad ante los impactos previstos”</i>		
Compromiso 43 VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO	Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco frente al cambio climático	
Compromiso 44 EVITAR LA ARTIFICIALIZACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE AVENIDAS	Evitar en lo posible, la artificialización en zonas donde haya riesgo frente a avenidas de 100 años de periodo de retorno y que actualmente no presenten desarrollos.	
Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con el objetivo estratégico ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO <i>“El Parlamento Vasco considera necesario incluir como objetivo estratégico para la adaptación al cambio climático la siguiente línea de actuación: Por el Gobierno Vasco, la elaboración y difusión de un estudio sobre las consecuencias de todo tipo, incluidas las económicas, para Euskadi del cambio climático.”</i>		

En 2009 se han iniciado tres nuevas actuaciones de adaptación al cambio climático. Dos de ellas relacionadas con la capacidad de adaptación en el ámbito municipal y la tercera, relacionada con la cooperación internacional en materia de investigación de los impactos, vulnerabilidad y capacidad adaptativa de los sistemas.

En el ámbito municipal se ha trabajado en la elaboración de una guía de adaptación al cambio climático, que ayude a las entidades locales a realizar un autodiagnóstico para implantar políticas de adaptación y en un documento de criterios de adaptación en el ámbito del planeamiento urbano.

En el ámbito estatal, se está trabajando en la coordinación con las demás comunidades autónomas y la Oficina Española de Cambio Climático en el plan de trabajo del 2º Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

En el ámbito internacional, el País Vasco, además de la participación en los foros expuesta en el apartado 2.10. *Limitar las emisiones GEI*, se coordina con otros ámbitos geográficos a través de la red de Agencias Medioambientales, y a partir de 2009 es Socio del proyecto CIRCLE-2 (Climate Impact Research Coordination for a Larger Europe) cuyo objetivo es la coordinación transnacional de la investigación en exposición/vulnerabilidad/adaptación de los diferentes sistemas frente al cambio climático.

3. AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Tal y como recoge el Programa Marco Ambiental 2007-2010, los objetivos estratégicos y compromisos conforman el núcleo de la política ambiental vasca. Sin embargo para caminar con éxito hacia su consecución es imprescindible apostar por la excelencia en la Gobernanza ("Buen Gobierno"). Esta apuesta es entendida como un contrato con la sociedad basado en la transparencia, la participación, la orientación a resultados, la rendición de cuentas y la coherencia entre el conjunto de políticas, planes y programas públicos integrando en los mismos las consideraciones ambientales.

Esto requiere el despliegue de una serie de instrumentos transversales que aporten la base y completen a las líneas de actuación a desarrollar para el cumplimiento de los compromisos asociados a cada Meta. Son las denominadas *Condiciones Necesarias para avanzar hacia la sostenibilidad* en la CAPV. A continuación se detalla la información de avance sobre cada condición necesaria, en base al conjunto de compromisos e indicadores relacionados.

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

1. INTEGRAR LA VARIABLE AMBIENTAL EN OTRAS POLÍTICAS.
2. MEJORAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y SU APLICACIÓN.
3. UTILIZAR EL MERCADO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.
4. CAPACITAR Y CORRESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA.
5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MEDIO AMBIENTE.
6. COOPERACIÓN AMBIENTAL A NIVEL INTERNACIONAL.

3.1 Integrar la variable ambiental en otras políticas

Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con la condición necesaria INTEGRAR LA VARIABLE AMBIENTAL EN OTRAS POLÍTICAS

"El Parlamento Vasco establece como principios generales del Programa Marco Ambiental 2007-2010 de la Comunidad Autónoma vasca las siguientes líneas de actuación:

1. *El compromiso de todas las instituciones competentes con el cumplimiento de los compromisos adoptados en el presente Programa Marco Ambiental 2007-2010, respetando los calendarios que se establezcan.*
2. *Todas y cada una de las políticas a desarrollar en materia medioambiental, y en especial las contenidas en el presente plan, buscarán el consenso y coordinación con los entes locales (ayuntamientos y diputaciones), respetando las respectivas competencias.*
3. *La elaboración por el Gobierno Vasco de un catálogo informativo de ayudas generales a las empresas que reduzcan el impacto ambiental."*

El Programa Marco Ambiental reconoce la necesidad de seguir avanzando con paso firme en la integración de las consideraciones ambientales en las políticas del conjunto de la Administración Pública Vasca, y cita expresamente la importancia en este sentido de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad Udalsarea 21.

Durante los últimos años Udalsarea 21 se ha consolidado como referente del trabajo en red para la obtención de resultados y mejoras que trascienden el ámbito local. Actualmente está integrada por 199 municipios vascos, principales protagonistas de la red, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y la Asociación de Municipios Vascos (EUEDEL).

Este entramado institucional que aglutina todos los niveles administrativos de Euskadi es el elemento clave que tracciona la red y aúna todos los esfuerzos en una misma dirección, lograr un desarrollo sostenible efectivo en los municipios vascos.

Algunos de los indicadores generales que ponen de manifiesto la actividad de Udalsarea 21 en los últimos años pueden ser el número de acciones evaluadas o de agentes implicados en el desarrollo de iniciativas:

	2006	2007	2008
Nº acciones evaluadas	3.928	7.940	9.830
Nº agentes implicados	472	900	1.100

El grado de implantación de los Planes de Acción de las Agendas Locales 21 y de la evolución de los indicadores de sostenibilidad local de la CAPV se analiza a través de sucesivos Informes de Sostenibilidad Local de la CAPV puestos a disposición del público.

Otros ejemplos de integración de la variable ambiental en el desarrollo de políticas de la Administración Vasca durante el último año son:

- ✓ La Oficina Vasca de Lucha Contra el Cambio Climático, cuya organización y funcionamiento se regula a través del Decreto 77/2009, de 7 de abril. La oficina está compuesta por representantes en los ámbitos del medio ambiente, planificación territorial, agricultura y pesca, industria, vivienda, transportes, educación, universidades e investigación, Impulsando actuaciones de carácter transversal entre distintos Departamentos del Gobierno Vasco para favorecer la adaptación al cambio climático y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ El proceso de revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio actualmente en marcha que, en clave de innovación, incorpora los criterios de sostenibilidad y respeto al territorio como premisas básicas.
- ✓ Los trabajos previstos de diagnóstico y elaboración de un nuevo Plan Director de Transporte Sostenible, y la puesta en marcha de iniciativas en el ámbito normativo como la futura Ley de movilidad sostenible.
- ✓ La colaboración interinstitucional en la elaboración de guías y la incorporación de criterios de edificación sostenible, y la creación de la Comisión de sostenibilidad en edificación del País Vasco como foro abierto de aprendizaje, consulta y participación.
- ✓ El apoyo desde el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco a las administraciones públicas vascas para su capacitación en materia de Compra Pública Verde, colaborando directamente en los procesos de contratación a través de grupos de trabajo, apoyo individualizado, ambientalización de pliegos y sesiones de formación a empleados públicos.

3.2 Mejorar la legislación vigente y su aplicación

El Programa Marco Ambiental incide a través de esta Condición necesaria en la creación de instrumentos normativos que unifiquen procedimientos e integren actos administrativos dispersos, en la simplificación de los procedimientos administrativos y en la importancia de asegurar su cumplimiento efectivo.

Uno de los principales esfuerzos en la materia durante 2009 ha sido la gestión de las tramitaciones de otorgamiento de Autorizaciones Ambientales Integradas en el marco de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Actualmente la fotografía de situación sobre esta materia en la CAPV se puede resumir del modo siguiente:

- ✓ 29 instalaciones pendientes de obtener Resolución subordinada, de las cuales 22 ya han pasado el trámite de Información Pública. Respecto a las otras 7, se sigue trabajando en la revisión de la suficiencia de la documentación presentada para que puedan llegar lo antes posible a esta fase.
- ✓ 3 instalaciones se encuentran en fase de propuesta de Resolución.
- ✓ 253 instalaciones disponen de Resolución subordinada.
- ✓ 111 recursos de alzada sobre Resoluciones subordinadas otorgadas ya han sido resueltos.
- ✓ 122 instalaciones en fase de análisis de la efectividad de las Resoluciones, habiéndose remitido ya 76 requerimientos a los promotores para completar la documentación entregada. Asimismo, desde el mes de julio de 2009 han comenzado las visitas de inspección a las empresas con objeto de otorgar las autorizaciones efectivas.

Otro de los hitos administrativos que en los últimos años está suponiendo un importante esfuerzo de gestión es el relacionado con el cumplimiento de la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. En este sentido, en la actualidad está en fase de tramitación una modificación de la Ley en aras a su simplificación administrativa, incluyendo opciones de exención y procedimientos simplificados.

Finalmente, cabe citar cómo el calendario legislativo del Gobierno Vasco incluye los proyectos, entre otros, de futuras leyes como las de cambio climático, movilidad sostenible, ordenación del paisaje o modificación de la ley general de protección del medio ambiente del País Vasco.

3.3 Utilizar el mercado a favor del medio ambiente

Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con la condición necesaria UTILIZAR EL MERCADO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

“Sobre innovación y mercado el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a:

- En relación con nuestros hábitos de consumo, buscar nuevas fórmulas que puedan desvincular en términos absolutos el crecimiento económico y los impactos ambientales que generan.*
- Profundizar en los instrumentos de mercado y en la innovación de forma que propicie cambio de hábitos en el consumo hacia modelos más respetuosos con el medio ambiente.”*

La tercera Condición necesaria del Programa Marco Ambiental se centra en el impulso hacia una reforma fiscal ecológica, la compra pública verde, la orientación de subvenciones públicas, la intervención pública en materia de precios, peajes y cuotas, así como la incorporación privada en la gestión y puesta en valor del medio ambiente. Todo ello con objeto de aprovechar el sistema de mercado para enviar las señales adecuadas, incentivando a los agentes sociales y económicos a favor del medio ambiente.

Uno de los hitos más significativos a resaltar en este ámbito es que el año 2009 ha sido el del inicio de la implantación del canon previsto en la Ley Vasca del Agua. Vistas las dificultades generadas en este primer año de aplicación, se ha materializado una prórroga del plazo otorgado a las comunidades regantes para que realicen las declaraciones iniciales exigidas.

La incentivación del mercado se ha promovido y diversificado también este último año a través de múltiples iniciativas:

- ✓ El apoyo y tracción a las empresas vascas se ha seguido materializando a través de servicios de apoyo y difusión a empresas que implantan sistemas de gestión ambiental, o el apoyo a las empresas vascas que se presentaron a la edición 2009 de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa, convocados por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Por otro lado, actualmente se está trabajando en el desarrollo de una herramienta software que compagina las metodologías de huella de carbono y análisis de ciclo de vida de productos, y está en marcha un proyecto de transferencia tecnológica y dinamización de las Mejores Técnicas Disponibles para las empresas.
- ✓ En materia de ecodiseño, a lo largo de este año se ha desarrollado un nuevo curso de las aulas de ecodiseño, lo que ha supuesto el desarrollo de veinte nuevos proyectos en siete empresas vascas. Además se han finalizado cinco guías sectoriales de ecodiseño para los sectores eléctrico-electrónico, envase y embalaje, mobiliario, componentes de automoción, y materiales de construcción, con un total de veintisiete aplicaciones prácticas en empresas.

En el ámbito de las certificaciones, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe participa en el grupo ISO de elaboración de la nueva norma ISO14006 de ecodiseño, y sigue ofreciendo a las empresas vascas apoyo a la implantación y certificación y difusión de las empresas que dispongan algún tipo de certificación de producto. Finalmente, cabe citar cómo actualmente se está trabajando en el desarrollo y aplicación piloto de una metodología para la aplicación de los cuatro nuevos reglamentos de Ecodiseño adoptados por la

Comisión Europea en el marco de la puesta en práctica de la Directiva sobre productos que utilizan energía.

El conocimiento adquirido en esta materia está a disposición del público a través de la página web www.productosostenible.net

- ✓ En cuanto a compra y contratación pública verde, durante 2009 se han intensificado las acciones de formación tanto en el ámbito de la administración como hacia el sector privado. Además se ha puesto en marcha un nuevo servicio a disposición tanto de administraciones como de empresas para el asesoramiento individualizado en la materia, incluyendo la consulta a una base de datos de proveedores sostenibles a través del servicio lhobe-line.

Durante el mes de junio de 2009 tuvo lugar la jornada internacional “La administración pública y la compra y contratación verde: compartimos experiencias para aprender y avanzar juntos”. Finalmente, están en marcha un proyecto de trabajo conjunto con el sector de distribución alimentaria para generación de conocimiento y reducción de impactos en este sector, y una iniciativa conjunta con el Cluster de Aeronáutica y Espacio del País Vasco (HEGAN) para integrar la compra verde en sus organizaciones.

- ✓ En el ámbito de la edificación sostenible se ha realizado un esfuerzo importante de tracción de los agentes implicados, a través de iniciativas como la creación de la Comisión de sostenibilidad en la edificación del País Vasco; la finalización de las guías de edificación sostenible para los ámbitos industrial, administrativo/oficinas y comercial; o el lanzamiento del proyecto de edificación sostenible en proyectos de rehabilitación.
- ✓ En cuanto a biodiversidad, se encuentra en fase de estudio la aplicación de sistemas de pago por servicios ambientales como instrumento de mercado para la conservación de la naturaleza y la gestión empresarial en el País Vasco.

3.4 Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía

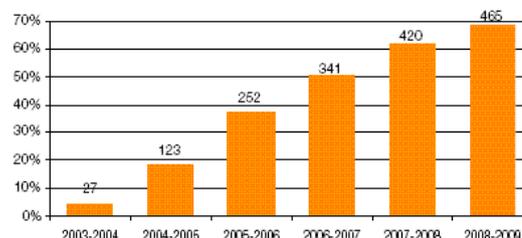
Esta Condición apela a la necesidad de divulgar y facilitar el acceso a la información ambiental, así como a la promoción de la participación ciudadana para promover la puesta en valor y toma de conciencia sobre los temas ambientales.

En este sentido, una de las principales herramientas de participación ciudadana apuntadas en el Programa Marco Ambiental son los procesos de Agenda Local 21, a través de herramientas como los Foros Agenda Local 21. En 2008 un total de 51 municipios trabajaron con estos foros de participación, con una media anual de entre 4 y 5 sesiones por municipio y una participación media de unas 19 personas por sesión, computando más de 4.200 asistencias durante el año.

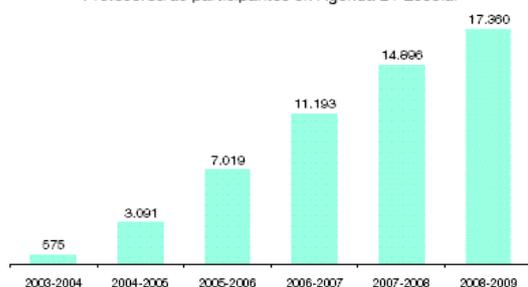
Además existen otros mecanismos de participación ciudadana activos como los Consejos sectoriales de medio ambiente o las reuniones temáticas de grupos de trabajo. A lo largo de 2009 se está desarrollando un proyecto de análisis de todos estos procesos participativos en el marco de la Agenda Local 21 y propuestas para su mejora.

El desarrollo de los procesos de Agenda Local 21 en el entorno escolar se articula a través de la denominada Agenda 21 Escolar, que supone una valiosa herramienta de desarrollo de la educación ambiental. En este sentido, cabe destacar cómo durante el curso 2008-2009 alrededor de 465 centros educativos han participado en este programa, casi el 70% de los centros de enseñanza obligatoria de la CAPV.

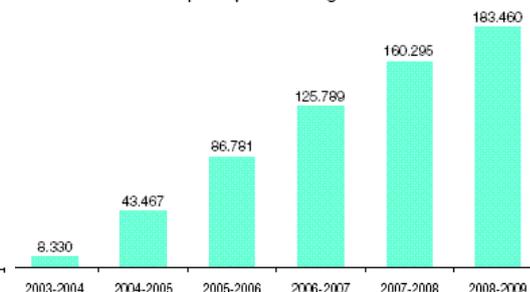
% de centros de enseñanza obligatoria en Agenda 21 Escolar



Profesores/as participantes en Agenda 21 Escolar



Alumnos/as participantes en Agenda 21 Escolar



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Otro de los polos de referencia para la generación de conocimiento, difusión y sensibilización sobre la biodiversidad del País Vasco, tras su inauguración en 2008, es el Centro de la Biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga.

Su trabajo gira en torno a una doble vocación: mostrar la variedad, las funciones y la riqueza de nuestro capital ambiental y, al mismo tiempo, impulsar la extensión del conocimiento y la valorización de la biodiversidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Así, su área de exposición y participación pública cuenta con un área expositiva permanente, y un espacio para exposiciones temporales. En sus instalaciones existe una zona destinada a la realización de congresos, talleres de educación y formación, así como un observatorio de la marisma y un centro de documentación pública sobre biodiversidad. Así, durante el último año se han llevado a cabo un programa didáctico escolar, exposiciones temporales y se han celebrado múltiples jornadas, talleres e itinerarios didácticos, superando las 30.000 visitas al Centro. Además, en junio de 2009 se lanzó la campaña "Yo Soy Biodiversidad", iniciativa de sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad para nuestra propia calidad de vida.

Por último cabe citar cómo desde junio de 2009 y hasta febrero de 2010, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha la exposición itinerante "Lugares para la vida, lugares para las personas", sobre la Red Natura 2000 en el País Vasco. Se trata de una exposición dirigida al público general y especialmente a las personas que viven y trabajan en las zonas que conforman los 57 lugares de la Red Natura 2000 en la CAPV, para que conozcan más a fondo el proyecto, su influencia y las experiencias de otros países europeos que también viven en la Red Natura 2000.

3.5 Investigación, desarrollo e innovación en medio ambiente

Resoluciones del Parlamento Vasco relacionadas con la condición necesaria INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

"Sobre la innovación e investigación medioambiental el Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a:

- Potenciar la innovación e investigación medioambiental como instrumentos esenciales para situar a Euskadi en la vanguardia de las regiones europeas.*
- Impulsar actividades de conocimiento experto, investigación e innovación en el ámbito de la biodiversidad, convirtiendo a la CAPV en referente internacional en dicha materia."*

El objeto de esta Condición necesaria del Programa Marco Ambiental es el de sentar las bases para la consolidación de la capacidad de I+D+i ambiental en la CAPV, con un capital humano líder en proyectos de investigación ambiental estratégica y de innovación en productos y tecnologías ambientales.

En este sentido, con el objetivo de potenciar la creación de alianzas internacionales y atraer proyectos de innovación ambiental al País Vasco, la plataforma de conocimiento liderada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, en colaboración con Tecnalia, Innobasque, IK4 Alliance Research y la Universidad del País Vasco, participó en la conferencia "Sustainable Development: a challenge for European research" organizada por la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea.

Las organizaciones vascas han establecido contactos clave con otras tantas organizaciones europeas fruto de los cuales podrán surgir en el futuro seis nuevos proyectos de I+D ambientales alineados con la Política Ambiental Europea y de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En el marco de la estrategia +Innova, las sociedades públicas del Gobierno Vasco Ihobe y SPRI han reforzado su colaboración para impulsar la eco-innovación en las PYMES de la CAPV y abordar el factor ambiental en las Agendas de Innovación. Para ello se han aprovechado los mecanismos existentes y se ha mejorando la eficiencia de la función pública.

A lo largo de este año el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco ha comenzado los preparativos para ofrecer una herramienta avanzada de gestión del conocimiento denominada Observatorio Ambiental, sobre consultas expertas, a la universidad, centros tecnológicos, administraciones y sector privado.

En el ámbito de la investigación sobre cambio climático, el Gobierno Vasco presentó en junio de 2009 el primer Mapa de Conocimiento en Cambio Climático de la CAPV, una iniciativa pionera en el Estado. En su elaboración y definición han participado todos los grupos consolidados de investigación de la CAPV en materia de cambio climático, centros tecnológicos, universidades o el BC³. El Mapa de Conocimiento en Cambio Climático es una herramienta innovadora que permite la identificación del conocimiento detallado de todos los agentes tecnológicos y científicos que están trabajando en esta materia en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El impulso a las actividades de conocimiento experto, investigación e innovación en el ámbito de la biodiversidad se ha centrado en el Área de conocimiento de la biodiversidad del Centro de la biodiversidad de Euskadi-Torre Madariaga, enfocados a lo largo de este año en proyectos como el estudio de especies, la integración de las

variables ecológicas y económicas a nivel territorial, o proyectos en el ámbito de la economía de la diversidad.

3.6 Cooperación ambiental a nivel internacional

El Programa Marco Ambiental establece a través de esta Condición necesaria la búsqueda de posicionamiento internacional de la política ambiental vasca como elemento potenciador de la coordinación necesaria para contribuir a la solución de problemas ambientales, caracterizados en su mayor parte por su componente global.

La creación de alianzas internacionales y el fomento de participación en redes ha sido una de las acciones que se ha seguido impulsando a lo largo de este último año, con objeto de crear una red excelente de confianza tanto a nivel estatal como internacional. La participación en redes supone además una oportunidad inmejorable atraer proyectos de innovación ambiental al País Vasco, para lo que se ha trabajado en el último año en las líneas indicadas en el capítulo 3.5 de este documento.

En la misma línea se enmarca la reciente entrada de la sociedad pública Ihobe en la Red europea ERAnet de coordinación de programas de I+D en materia de cambio climático, la participación activa en el Common Forum on Contaminated Land, formado por representantes de las administraciones públicas europeas, o la colaboración en un proyecto europeo Twinning, junto al instituto francés BRGM, en la transferencia de conocimiento ambiental sobre suelos contaminados a regiones europeas emergentes.

Finalmente cabe citar la asistencia del Gobierno Vasco a la decimoquinta Conferencia de las Partes dentro de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP15) en Copenhague, del 7 al 18 de diciembre de 2009.

ANEXO 44 COMPROMISOS DEL II PMA, AÑO 2009

OBJETIVO: AIRE LIMPIO

“Mejorar la calidad del aire en el conjunto del territorio por su particular incidencia en la salud y la calidad de vida de las personas, prestando especial atención a los núcleos urbanos”

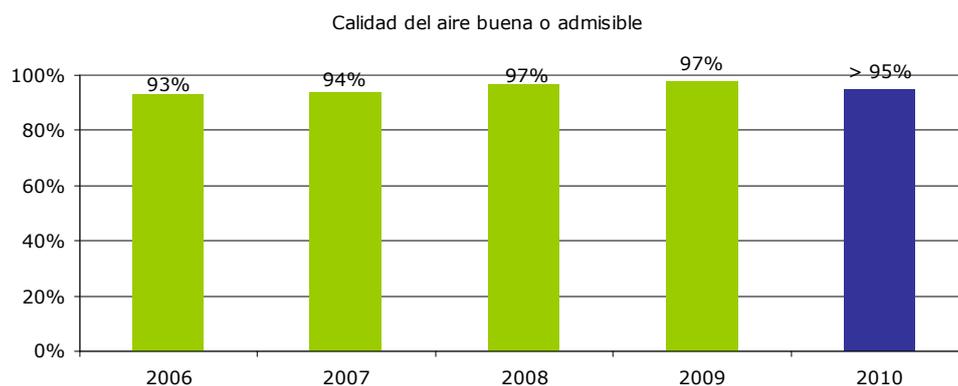
Compromiso 1: CALIDAD DEL AIRE

“Conseguir un Índice de calidad del aire con categorías buena y admisible superior al 95%; y que las categorías mala, muy mala y peligrosa sean inferiores al 1%. Conseguir que la población expuesta a las categorías mala, muy mala y peligrosa descienda en un 20% respecto a 2006.”

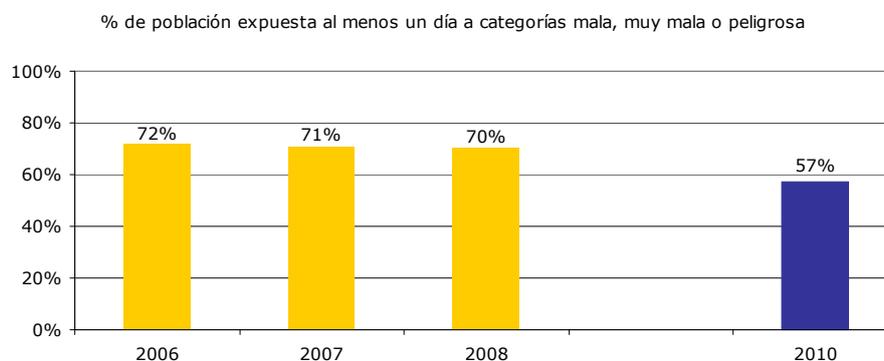
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Durante el 2009 este indicador ha mantenido la tendencia de 2008, superándose el objetivo previsto para el índice de calidad del aire, alcanzando las categorías buena y admisible un porcentaje del 97.43%.

Los avances en porcentaje de población expuesta a categorías inferiores son más tímidos, y es difícil que de cara a 2010 pueda conseguirse una reducción tal que permita cumplir el objetivo previsto.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En el ámbito estatal, los indicadores de calidad del aire por contaminante muestran cómo la contaminación por NO₂ sigue siendo preocupante en las grandes ciudades. En

general, puede destacarse el fuerte crecimiento de las superaciones de ozono hasta 2005, así como el descenso iniciado desde ese año. También se pone de manifiesto un ligero descenso existente para las partículas y para la concentración media anual de NO₂, y el descenso hasta 2003 y posterior crecimiento de las superaciones de NO₂.

En el ámbito europeo, la información disponible para el periodo 1997-2007 indica el porcentaje de población urbana potencialmente expuesta a concentraciones superiores a las establecidas en la legislación vigente por cada contaminante, que supone un 20-50% para las partículas PM₁₀, un 13-41% para el NO₂, un 14-62% para el O₃ y menos de un 1% en el caso del SO₂.

Compromiso 2: PARTÍCULAS PM₁₀

“Reducir al menos un 10% la concentración media anual de partículas en las zonas en las que sea necesario elaborar planes de actuación sobre la calidad del aire.”⁹

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

La concentración de partículas PM₁₀ ha descendido en 2008 de forma importante, alcanzándose en todos los casos el compromiso previsto para 2010. Únicamente en las comarcas de Bajo Nervión e Ibaizabal-Alto Deba se han dado superaciones del límite diario establecido legalmente (50 µg/m³ que no podrá superarse más de 35 veces por año civil).

La concentración media anual en el conjunto de las zonas afectadas por el compromiso alcanzó en 2008 los 22 µg/m³, mejorando sustancialmente los 30 µg/m³ previstos para el año 2010.

Concentración media anual de PM ₁₀ (µg/m ³)								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Compromiso 2010
Álava Meridional	17	15	16	17	15	13	13	
Alto Nervión	23	26	25	28	31	23	21	
Alto Oria	32	36	34	34	30	20	20	30,3
Alto Urola	32	33	33	31	37	21	26	28,2
Bajo Nervión	34	36	36	36	35	27	25	32,2
Donostialdea	37	33	28	28	28	24	24	25,3
Encartaciones	28	20	22	23	24	20	20	
Ibaizabal - Alto Deba	37	37	37	37	31	20	22	33,2
Kostaldea	31	26	26	25	21	19	19	22,8
Llanada Alavesa	29	28	26	27	25	20	18	24,4
Rioja Alavesa	-	15	22	23	19	16	17	
Promedio de zonas con superaciones	33	32	31	31	30	22	22	28

 Zonas con obligatoriedad de elaborar planes de actuación sobre la calidad del aire
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

⁹ El Real Decreto 1073/2002, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente estableció la necesidad de elaborar planes de actuación para la mejora de la calidad del aire en aquellas zonas en las que se superaran los valores límites establecidos. Conforme a este requisito, se han puesto en marcha los planes de actuación de Alto Deba, Duranguesado, Bajo Nervión, Goierri, Pasaialdea, Urola medio, Tolosaldea, el municipio de Lemoa y el barrio de Betoño en Vitoria-Gasteiz

Los datos aportados en el Perfil Ambiental de España 2008 muestran una tendencia a la estabilización en la concentración de partículas PM_{10} por debajo del valor límite desde 2005 de los $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Si bien en 2007 España se mantenía entre los países de la Unión Europea con medias más altas en estaciones urbanas, por encima de los $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Compromiso 3: $PM_{2,5}$

“Conseguir que el valor límite anual de $PM_{2,5}$ que será señalado por la UE no sea superado en las estaciones de la Red.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

La concentración media anual de $PM_{2,5}$ registrada en las estaciones de la red de control y calidad del aire de la CAPV se sitúa dentro de los límites establecidos en la Unión Europea¹⁰.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº estaciones que superan el límite de la UE	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

El material particulado que contamina la atmósfera puede hallarse comprendida dentro de un amplio margen de tamaños, si bien está demostrado que las partículas más perjudiciales para la salud son las más pequeñas. La denominadas $PM_{2,5}$ son partículas finas de diámetro $<2,5 \mu\text{m}$.

Tal y como indica la Directiva 2008/50/CE relativa a la calidad del aire y a una atmósfera más limpia en Europa, aún no se ha fijado un umbral por debajo del cual las $PM_{2,5}$ resulten inofensivas para la salud humana, y debe tenderse a una reducción general para garantizar que amplios sectores de la población puedan disfrutar de una mejor calidad del aire. El valor límite de $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$ a alcanzarse el 1 de enero de 2015 que plantea esta Directiva tiene como fin asegurar un grado mínimo de protección de la salud humana.

El Perfil Ambiental de España indica cómo en el periodo 2000-2007 la emisión de $PM_{2,5}$ presenta un incremento del 6,6%, con un destacable incremento en 2007 tras el fuerte descenso de 2006.

Compromiso 4: EMISIONES DE CONTAMINANTES

“Contribuir a la reducción de las emisiones de NO_x , SO_2 y COV en los porcentajes siguientes respecto a 1990: NO_x : -31%, SO_2 : -64%, COVNM: -58%.”

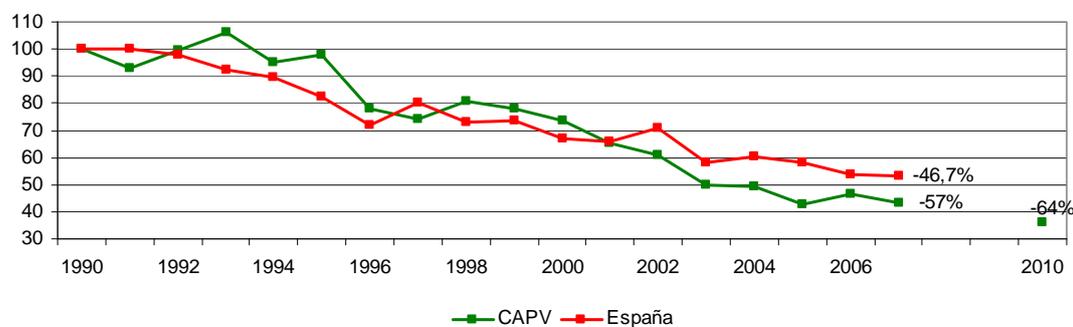
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Los datos disponibles para el año 2007 ratifican la evolución prevista, de forma que se considera factible cumplir el compromiso para las emisiones de dióxido de azufre. Sin embargo, la tendencia descendente de los NO_x en los últimos tres años resulta claramente insuficiente para alcanzar el objetivo previsto a 2010. En el caso de los COVNM las emisiones no han sufrido variaciones sustanciales desde el año base, por lo que también se encuentran muy alejadas del compromiso adquirido.

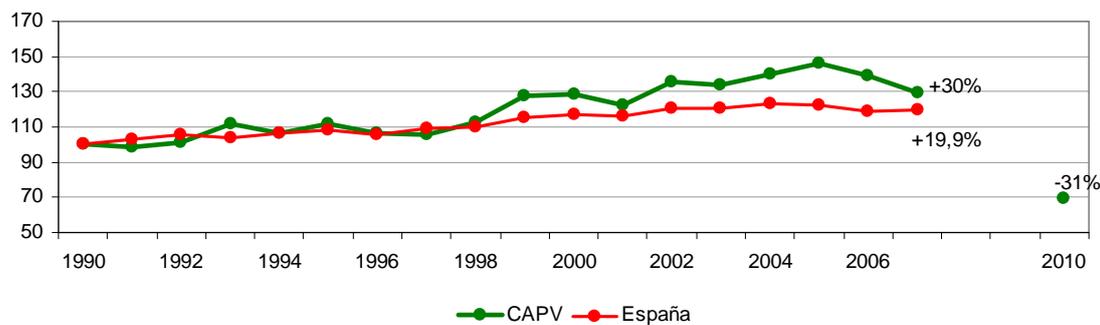
¹⁰ La Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad de aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa establece un valor objetivo para las $PM_{2,5}$ de $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para el año 2010 y este mismo valor como valor límite para el año 2015 (anexo XIV de la directiva).

Las tendencias en el Estado español resultan similares, con resultados ligeramente más favorables en el caso de los COVNM.

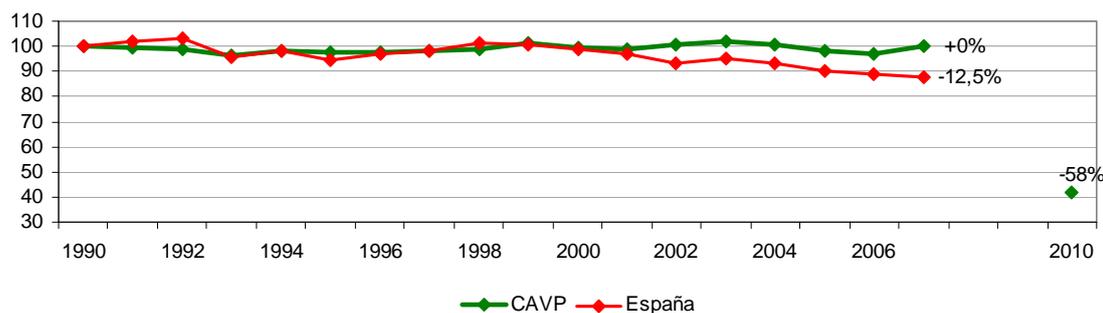
Emisiones de SOx



Emisiones de NOx



Emisiones de COVNM



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

La comparación de los datos de 2006 reportados por los distintos Estados Miembros muestra cómo España es el país que más lejos se encuentra de cumplir los techos de emisión establecidos en la Directiva 2001/81/CE para el año 2010.

Compromiso 5: RUIDO

Reducir en un 10% respecto a al año 2006 la población expuesta a niveles de ruido mayores que los límites recomendados por la OMS en grandes aglomeraciones.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

En la actualidad no se disponen de datos actualizados que permitan valorar el indicador a nivel global, habiéndose centrado los esfuerzos en los últimos años en la creación y aplicación de herramientas de medición y evaluación.

Por su parte, la última encuesta “Hogares y Medio Ambiente 2008” del Instituto Nacional de Estadística muestra el porcentaje de viviendas cuyos residentes han sufrido problemas de ruidos en su entorno, por comunidad autónoma de residencia y causa, y que han tomado alguna medida. Los datos de la CAPV son ligeramente superiores a los de la media estatal (26% frente a un 25% de media estatal).

Los datos de percepción de la población que se siente afectada por ruido a nivel europeo (año 2007) muestran a su vez a España como uno de los Estados miembros donde mayor es este porcentaje.

OBJETIVO: BUENA CALIDAD DEL AGUA

“Alcanzar un buen estado ecológico de las masas de agua determinadas en la Planificación Hidrológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco e impedir su deterioro para contribuir de modo óptimo al desarrollo y la calidad de vida de las personas y al buen estado de los ecosistemas”

Compromiso 6: AGUAS SUPERFICIALES

“Proteger, mejorar y regenerar las masas de aguas superficiales con objeto de alcanzar un buen estado ecológico en el 80% de ellas.”

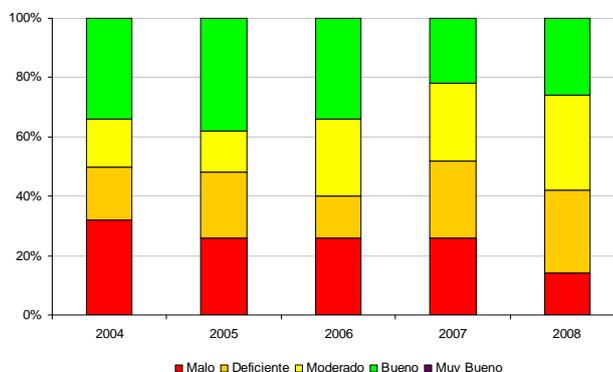
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

En la campaña 2008 de la Red de seguimiento del estado de los ríos de la CAPV, para las 93 masas de agua de la categoría ríos consideradas naturales se han obtenido los siguientes resultados:

- Un total de 42 masas (45%) alcanzan un diagnóstico de buen estado ecológico.
- Un total de 22 masas (24%) se califican en estado ecológico moderado.
- Un total de 29 masas (31%) se califican en estado ecológico deficiente o malo.

El análisis de la evolución en el periodo 2004-2008 concluye que el estado de la calidad de los ríos ha sido bastante estable, y que aunque se dan diferencias interanuales en el diagnóstico, éstas son más atribuibles a las diferentes condiciones meteorológicas habidas que a cierto empeoramiento del estado por aumento de presiones antrópicas y su impacto, o a la mejora de estado debido a la aplicación de medidas correctoras de las presiones presentes.

Evolución del estado/potencial ecológico en los ríos de la CAPV
Masas de agua-ríos con control homogéneo

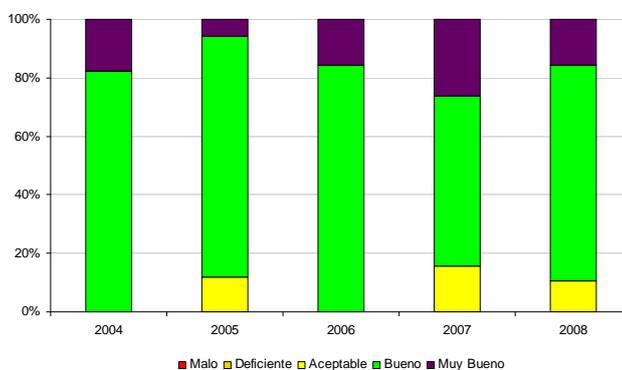


Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

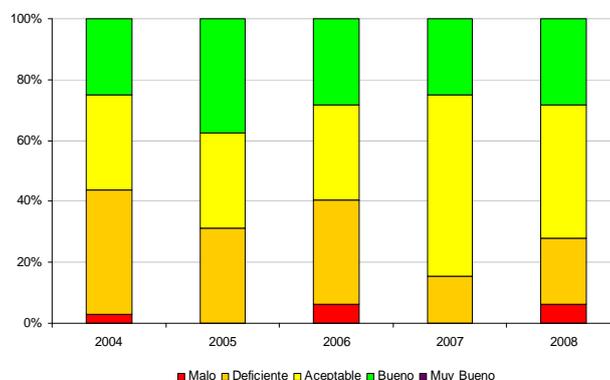
En lo relativo a aguas litorales, aunque todavía queda por mejorar bastante en el estado ecológico, en el periodo 1995-2008 se puede observar una evolución muy positiva, debido a las labores de saneamiento en los últimos años. Esto ha hecho que, aunque no se partía de una situación de degradación importante, en los últimos 3-4 años sea en general buena o muy buena.

En relación a las aguas estuáricas, aunque la degradación sea mayor, en el periodo 1995-2008 también ha habido una mejora sustancial.

Evolución del estado ecológico global en el litoral de la CAPV



Evolución del estado ecológico global en los estuarios de la CAPV



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En cuanto al estado ecológico global de los lagos y humedales interiores de la CAPV objeto de seguimiento en el ciclo hidrológico 2007-2008, se observan los siguientes resultados:

- Un 37% se califican como estado ecológico bueno.
- Un 26% presentan un estado ecológico moderado.
- Un 26% presentan un estado ecológico deficiente.
- Un 11% presentan un estado ecológico malo.

Esto indica que los humedales de la CAPV están, en términos generales, bastante alterados.

En el ámbito estatal, el informe “Sostenibilidad en España 2008” recoge los resultados del denominado Índice de Calidad General de las Aguas¹¹, con la interpretación de datos disponibles hasta 2005. Por cuencas hidrográficas, las del Duero, Norte y Ebro son las que presentan una mejor situación, con un 83%, un 81% y un 70% respectivamente de las estaciones con ICG superior a 75% en el año 2005. En el extremo opuesto se encuentra la cuenca del Segura, con un 27% de estaciones con calidad inadmisibles y la cuenca del Guadiana con un 11,5%.

¹¹ Valor adimensional, obtenido a partir de 23 parámetros analíticos de una muestra, que informa sobre la calidad de las aguas superficiales continentales. Varía entre 0 (aguas muy contaminadas) y 100 (aguas sin contaminar).

Por su parte, el Perfil Ambiental de España 2008 refleja cómo la contaminación orgánica en los ríos, medida en función de la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) y la concentración de amonio, sufrió un ligero empeoramiento en el año 2008, que se espera resolver con la aplicación del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015. De este modo se recuperará la tendencia general positiva observada en las concentraciones de DBO y amonio de los ríos de la Unión Europea en el periodo 1992-2006.

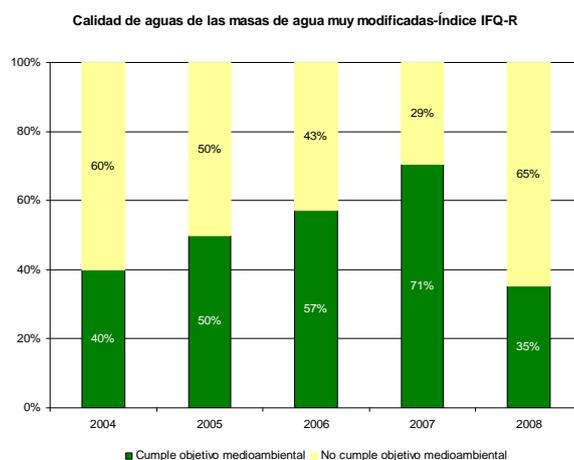
Compromiso 7: AGUAS ARTIFICIALES

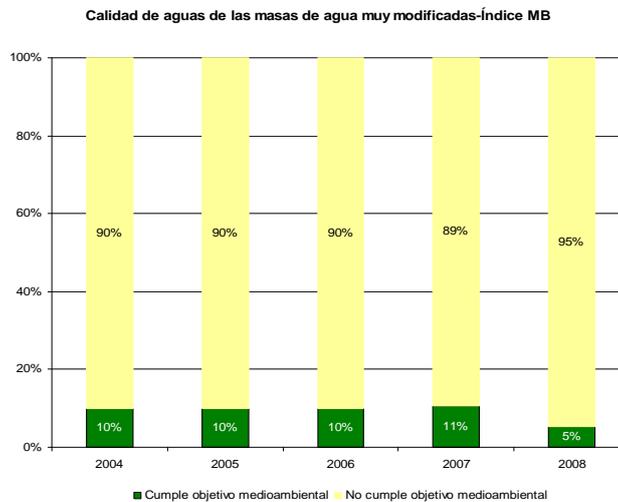
Proteger y mejorar las masas de agua artificial y muy modificada, con objeto de lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico del 80% de ellas.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

Los índices físico-químicos y biológicos utilizados para la valoración del compromiso indican un empeoramiento durante el último año. En todo caso, es necesario aclarar que para el diagnóstico de las masas de agua muy modificada hasta la fecha se ha aplicado la metodología general de masas naturales, y que la evolución de su situación puede que en un futuro sea diferente al disponer de sistemas de evaluación específicos para potencial ecológico.

Además cabe recordar cómo estas masas de agua, en la medida en que están consideradas como muy modificadas, están sometidas a fuertes presiones, debido a sus alteraciones hidromorfológicas y a su situación, en suelos urbanos e industriales.





Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Compromiso 8: AGUAS SUBTERRÁNEAS

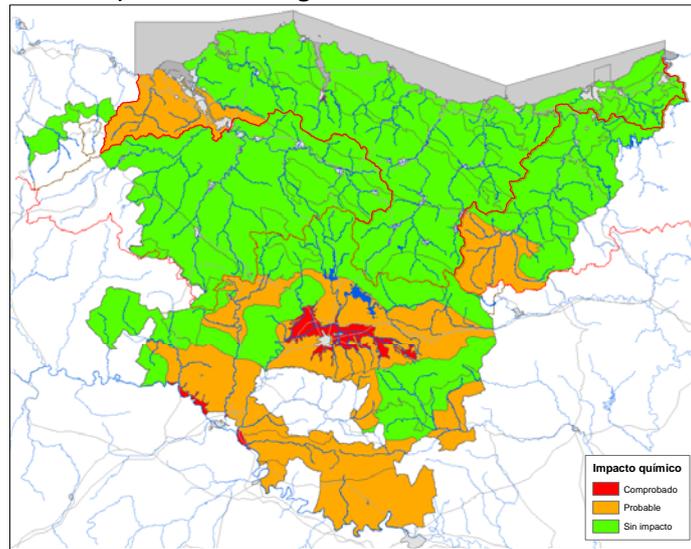
“Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea. Garantizar un equilibrio entre la extracción y la alimentación de dichas aguas con el objeto de alcanzar un buen estado del 80% de las aguas subterráneas.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

La Directiva Marco del Agua define el buen estado de las aguas subterráneas como el estado alcanzado por una masa de agua subterránea cuando tanto su estado cuantitativo como su estado químico son, al menos, buenos. Desde el punto de vista del análisis del estado cuantitativo, el 100% de las masas de agua subterránea de la CAPV se encuentra en buen estado cuantitativo.

En cuanto al estado químico, la situación sigue siendo similar a la del año 2004, es decir, el 7% de las masas de agua subterránea de la CAPV no alcanzan la calificación de buen estado químico: en la masa de agua subterránea de Gernika se dan problemas en una parte del acuífero por contaminación de origen industrial. En las masas de agua subterránea de Vitoria y Miranda se dan problemas generalizados debidos a la contaminación por nitratos de origen agrícola.

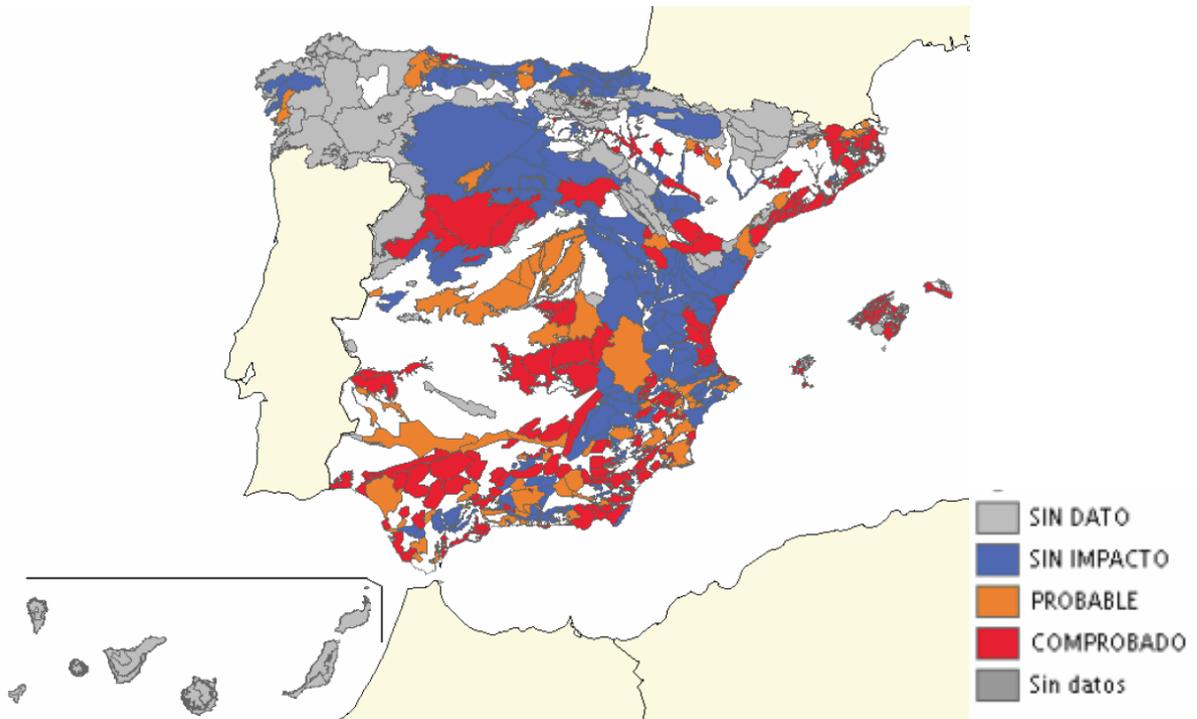
Impacto de las aguas subterráneas CAPV



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

El mismo análisis de presiones e impactos para conocer el riesgo de que las masas de agua subterránea no alcancen los objetivos medioambientales establecidos para el año 2015, ampliado al conjunto del Estado Español, presenta resultados muy variables en función de la demarcación hidrográfica:

Impacto de las masas de agua subterránea en España



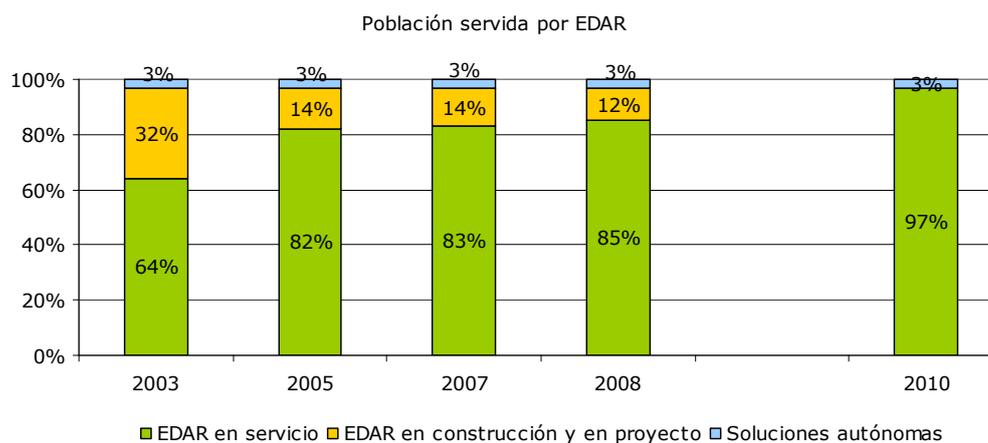
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Compromiso 9: AGUAS RESIDUALES

“Conseguir que las aguas residuales urbanas susceptibles de ser sometidas a infraestructuras públicas de saneamiento (97% de la población) sean tratadas en sistemas de depuración tipo EDAR adecuados a su vertido y al medio receptor.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Durante 2008 continúa la tendencia positiva con un aumento progresivo de población servida por EDAR. Sin embargo, el ritmo de ejecución de EDAR en construcción y proyecto debería intensificarse fuertemente a lo largo de 2009 para poder alcanzar el compromiso previsto.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En este aspecto España, a pesar de los grandes avances conseguidos, no ha cumplido los objetivos de la Directiva 91/271/CEE del año 2005 y se encuentra en posiciones rezagadas en el marco de los países de la UE-15. En 2007, el grado de conformidad de la carga contaminante de las aguas residuales urbanas se situó en el 78% en porcentaje de habitantes equivalentes con tratamiento de aguas residuales, proporción que ascendería al 93% si se considerasen las instalaciones en construcción.

Los últimos datos disponibles confirman esta misma tendencia de importantes avances en el sur, sureste y este de Europa, pero de entidad aún inferior a los de centro y norte de Europa.

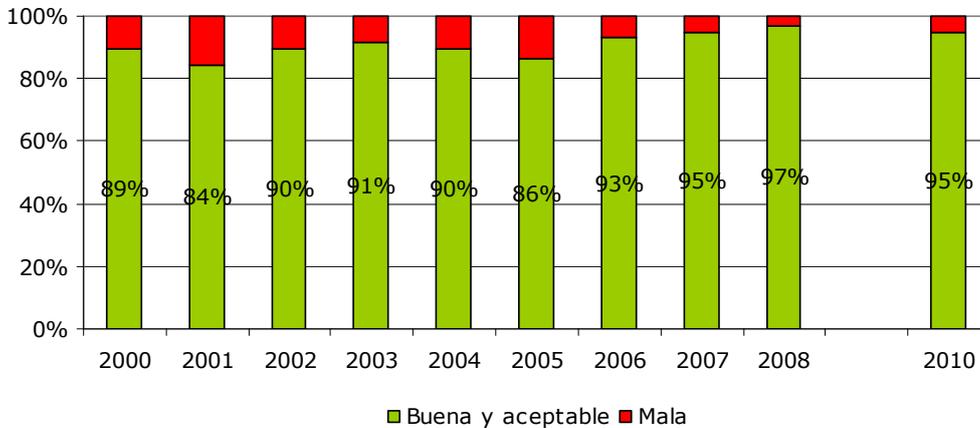
Compromiso 10: AGUAS DE BAÑO

“Conseguir que el 95% de los puntos de muestreo de aguas de baño presenten la calificación buena o aceptable.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Tras alcanzar en el año 2007 el compromiso previsto a 2010 sobre la calidad de las aguas de baño, el año 2008 ha continuado la tendencia de mejora, con sólo un 3% de puntos de muestreo de aguas de baño que no alcanzan la calificación de buena o aceptable.

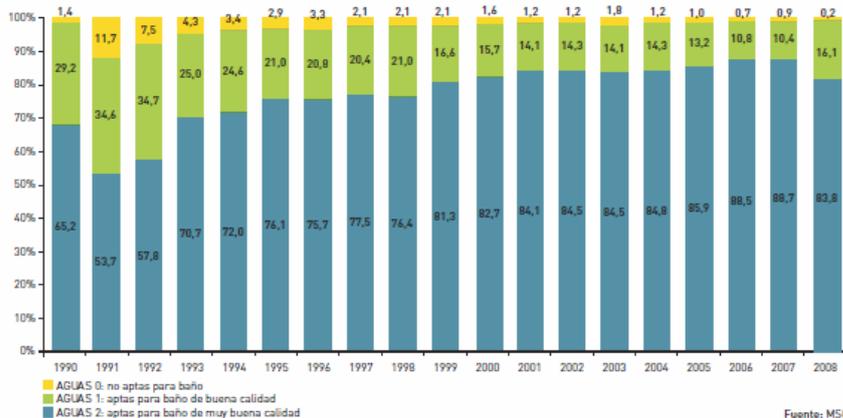
Calidad de las aguas de baño CAPV



Fuente: Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco

El porcentaje global de puntos de muestreo en España, durante 2008, resulta aún más favorable, alcanzando el 99,84% de puntos considerados como de buena o muy buena calidad para aguas de baño marinas, y el 98,3% para aguas de baño continentales.

Calidad de aguas de baño marinas España



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Los datos del año 2008 disponibles para las aguas de baño en Europa confirman la buena situación relativa de estos datos en el marco europeo, donde el 99.4 % de las 1.887 zonas de baño marinas analizadas cumplía las condiciones de calidad..

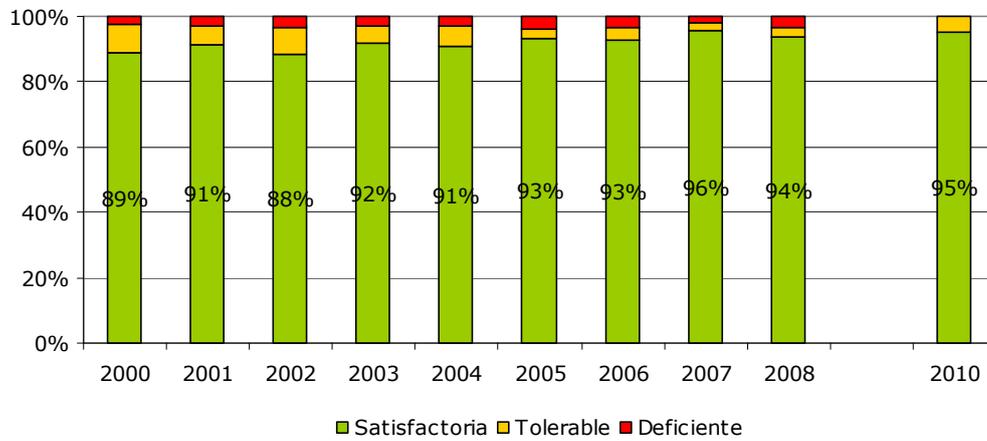
Compromiso 11: AGUAS DE CONSUMO

“Conseguir que el 95% de la población vasca reciba agua de consumo de abastecimiento con calificación satisfactoria.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Pese a haber alcanzado el compromiso previsto durante el año 2007, en 2008 se ha producido un ligero empeoramiento en los datos, reduciéndose el porcentaje de población que recibe agua de consumo con calificación satisfactoria hasta el 94%, con un 3% calificada como tolerable.

Calidad de las aguas de consumo CAPV



Fuente: Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco

En España, el último informe técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiente al trienio 2005-2007, indica cómo la conformidad global de los resultados del control del agua de consumo humano según la legislación vigente para el trienio se encuentra por encima del 99%.

OBJETIVO: PREVENIR Y CORREGIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

“Conseguir una gestión óptima del suelo mediante la recuperación priorizada de la contaminación histórica y la prevención de nuevos tipos de contaminación”

Compromiso 12: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

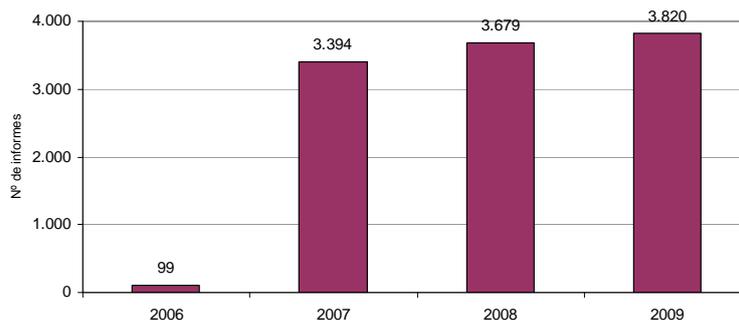
“Prevenir la contaminación del suelo, valiéndose de las herramientas específicas existentes (informes preliminares de situación).”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

A lo largo de 2009 se han recibido 141 nuevos informes preliminares de situación por parte de las actividades afectadas, lo que supone un total de 3.820 informes a disposición de la Administración para valorar la posibilidad la existencia o no de contaminación significativa en el suelo sobre el que se asientan o hayan asentado las actividades implicadas.

De todos los informes preliminares recibidos ya han sido valorados por parte de la administración vasca 3.676, un 96%. El siguiente paso será establecer acciones específicas derivadas de estas valoraciones, allá donde la situación lo requiera.

Informes Preliminares de situación de la contaminación del suelo presentados
(dato acumulado)



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Compromiso 13: RECUPERACIÓN DE SUELOS PARA NUEVOS USOS

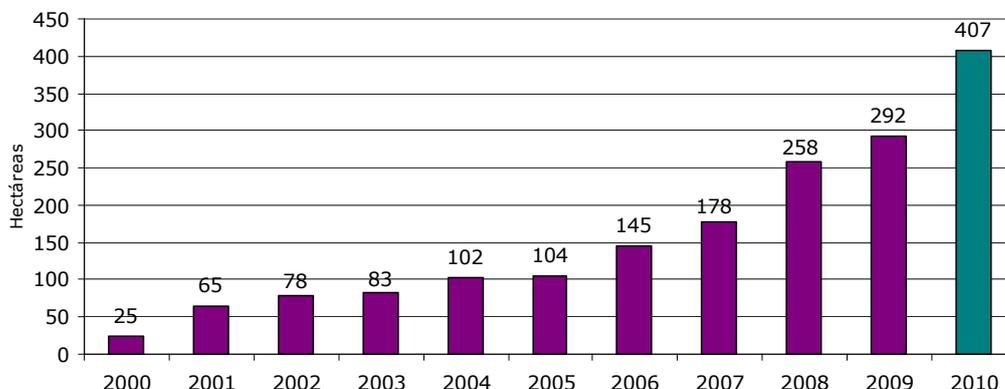
“Recuperar 407 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico sí prevé un nuevo uso o actividad.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Se mantiene la evolución positiva del indicador, con 34 nuevas hectáreas recuperadas en lo que llevamos de 2009, alcanzando así un total de 292 hectáreas recuperadas desde el año 2000.

A pesar de la evolución positiva del indicador, el grado de avance puede resultar insuficiente para alcanzar en 2010 el compromiso de 407 hectáreas recuperadas para nuevos usos.

Suelos contaminados recuperados para nuevos usos
(dato acumulado)



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En Europa, más de 80.000 emplazamientos han sido recuperados en los últimos 30 años en los países para los que existe información disponible. El origen del gasto para la recuperación de suelos contaminados es muy variable en función de cada país, pasando del 100% de gasto público en países como España al 7% de Francia (datos del año 2005). Aunque hasta la fecha se han realizado importantes esfuerzos, llevará décadas recuperar la herencia de contaminación recibida.

Compromiso 14: RECUPERACIÓN DE SUELOS SIN NUEVOS USOS

“Recuperar 35 hectáreas de suelos potencialmente contaminados en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso o actividad.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: Información no disponible

Se mantiene el criterio ya citado en ediciones anteriores sobre el alcance residual de las actividades de recuperación de suelos en los que el planeamiento urbanístico no prevé un nuevo uso, por centrarse los esfuerzos hasta la fecha en la recuperación de suelos contaminados con nuevos usos o actividades planificadas.

Compromiso 15: VERTEDEROS INACTIVOS

“Control y seguimiento ambiental continuo de los vertederos inactivos de propiedad pública.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

En el último periodo analizado desde el Anuario ambiental 2008 se ha avanzado en las tareas de priorización de acciones y sistematización de las tareas de control y seguimiento de los vertederos públicos inactivos de la CAPV.

Territorio Histórico	Nº emplazamientos	Superficie (hectáreas)
Araba	86	88
Bizkaia	138	491
Gipuzkoa	65	150
Total	289	729

OBJETIVO: CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

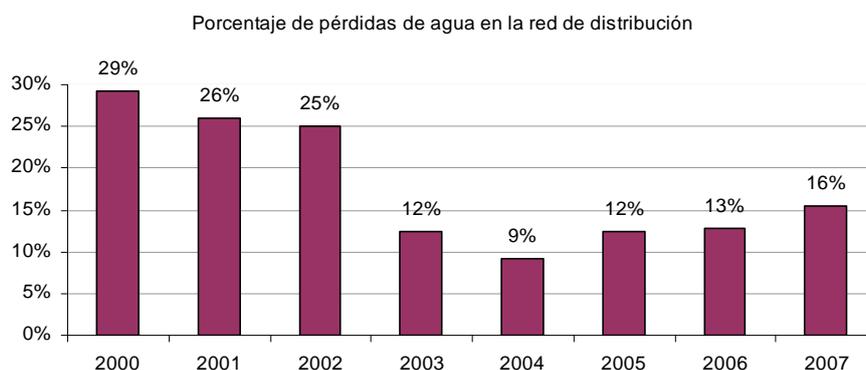
“Fomentar el consumo responsable de los recursos naturales (agua, energía, materiales, suelo), optimizando los niveles de eficiencia a través de la investigación y la innovación hacia la mejora de la competitividad”.

Compromiso 16: AGUA NO CONTABILIZADA

“Reducir la demanda urbana de agua no contabilizada hasta alcanzar niveles del 25% en el 80% de la población suministrada”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

Asumiendo como mejor aproximación actualizada al indicador el porcentaje de pérdidas de agua en la red de distribución, cabe indicar que pese a la importante mejora registrada entre los años 2000 y 2004, este último año supuso un punto de inflexión a partir del cual se ha ido generando una ligera tendencia negativa que se ratifica con los datos disponibles para el año 2007, en el que se produce un aumento del 2,8% de pérdidas respecto al periodo anterior.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como referencia, el porcentaje de pérdidas medio en España es de 17.30%.

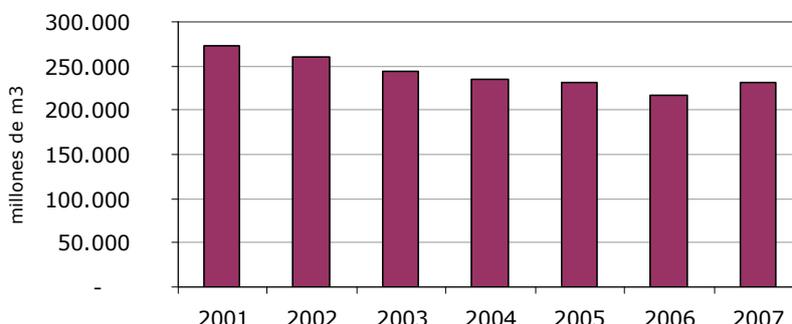
Compromiso 17: DEMANDA EN ALTA DE AGUA

“Reducir la demanda en alta del suministro público de agua y las tomas propias para actividades industriales y agrícolas un 20% respecto al año 2001”.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

La demanda en alta de agua en la CAPV registró en 2007 un ligero ascenso respecto al año anterior, situándose en niveles análogos a los de 2005.

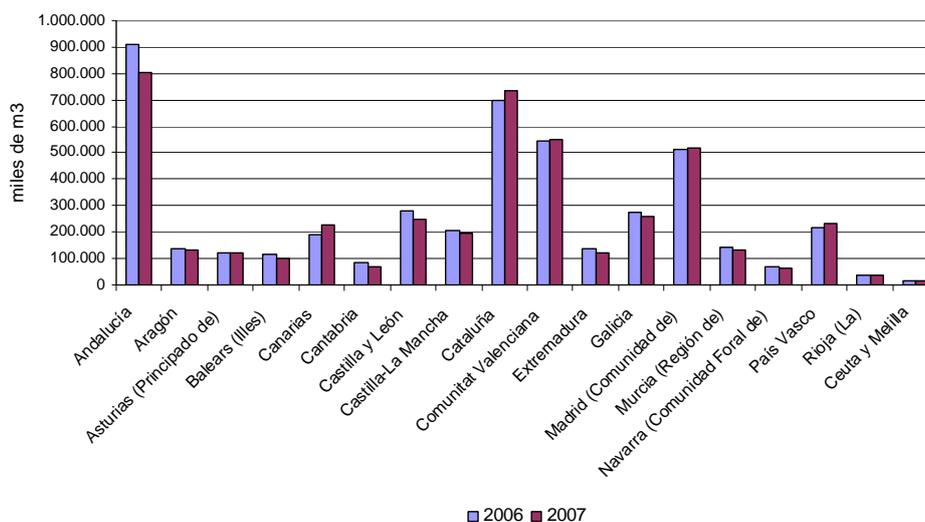
Demanda en alta de suministro público de agua



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los datos de variación interanual por Comunidades Autónomas apuntan tendencias similares, con variaciones al alza o a la baja muy ligeras. Así, las Comunidades que aumentan su demanda de agua en el año 2007 respecto a 2006 lo hacen por debajo del 10%, a excepción de Canarias (+17%). En el extremo opuesto, destacan los descensos de demanda en las Comunidades de Cantabria, Baleares, Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

Demanda en alta de suministro público de agua. Comparación 2006-2007



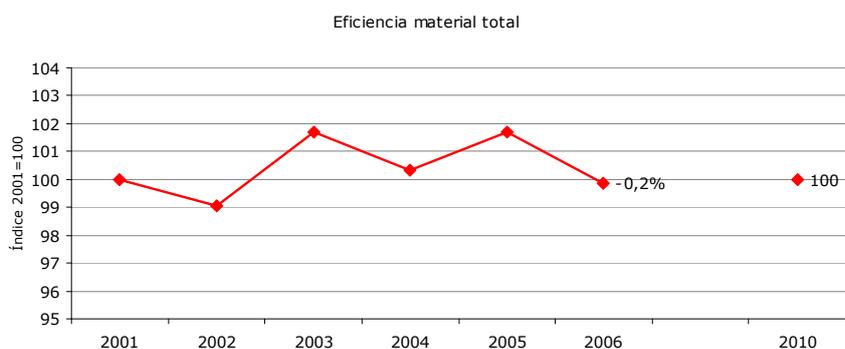
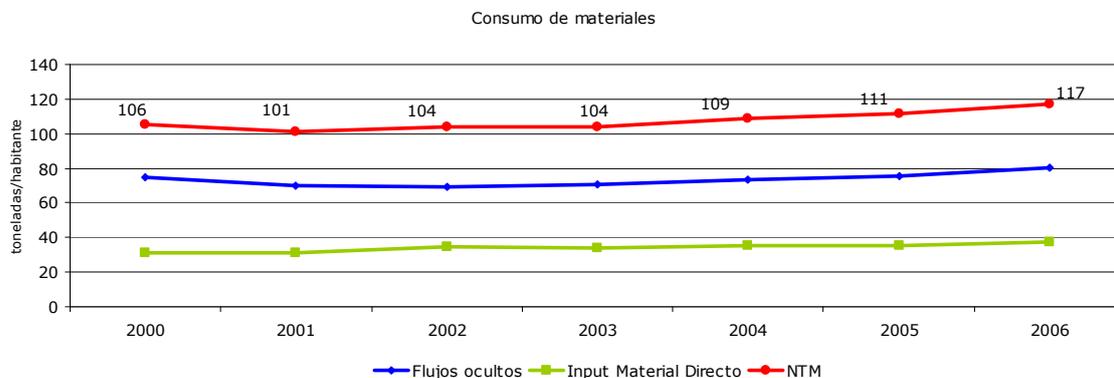
Fuente: INE

Compromiso 18: CONSUMO DE MATERIALES

“Mantener la eficiencia en el consumo de recursos (eficiencia material) en niveles del año 2001.”

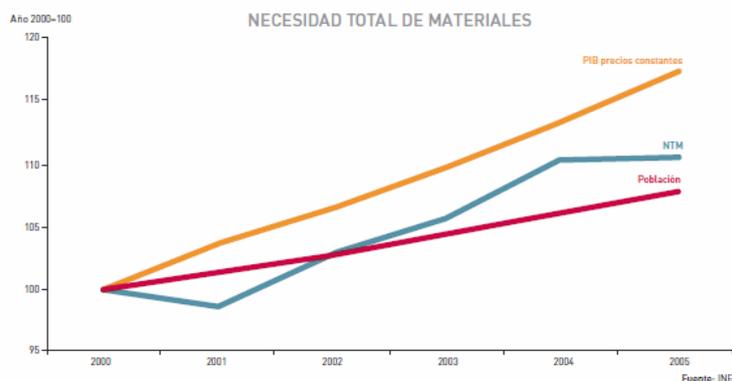
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Sigue manteniéndose la tendencia alcista de años anteriores respecto a la Necesidad Total de Materiales¹² per cápita. Además, durante el último periodo analizado ha disminuido la eficiencia material total (Necesidad Total de Materiales por PIB) en un 2,3% respecto al año 2005, aunque aún se mantiene esencialmente en los niveles del año 2001.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En España durante los últimos dos años con información disponible el consumo de materiales se ha desacoplado del PIB, aunque siguen aumentando las importaciones, lo que da lugar a un crecimiento de la Necesidad Total de Materiales. En total, a lo largo de seis años (entre 2000 y 2005), el indicador Necesidad Total de Materiales aumentó el 10,59%.



¹² Macroindicador de medida de la magnitud de la actividad económica medida en unidades físicas, como suma de la cantidad de recursos materiales totales que intervienen directamente en los procesos productivos de una economía, más los flujos indirectos asociados a estos procesos productivos.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

España ocupa la cuarta posición por la cola en la UE-15 en cuanto a la productividad de los recursos. Solamente se sitúan por detrás Grecia, Portugal y Finlandia. Entre los países con mayor productividad de los recursos están Francia, Alemania y Reino Unido. La productividad media de la UE-15 en el periodo 1993-2004 ha sido de 22,22%.

OBJETIVO: CONSUMO Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

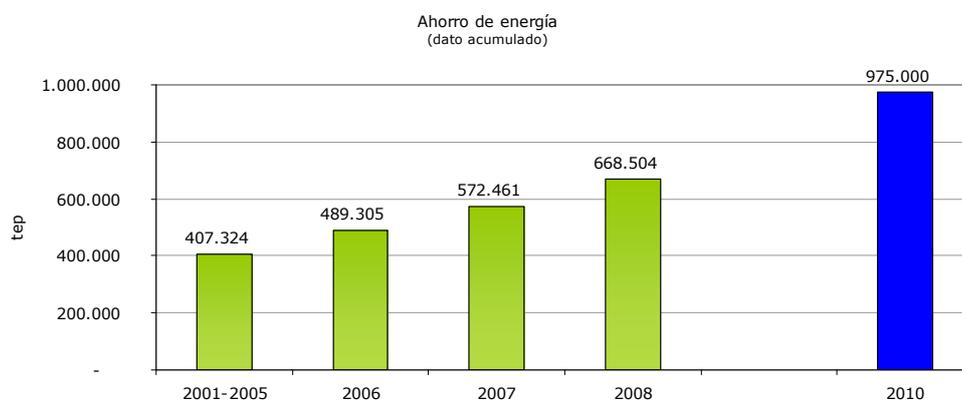
“Fomentar el ahorro de energía, la eficiencia y el uso de energías renovables en todos los sectores de consumo

Compromiso 19: AHORRO DE ENERGÍA

“Lograr un ahorro de energía en el año 2010 de 975.000 tep.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

El ahorro acumulado de energía en los últimos años mantiene la tendencia ascendente, lo que se valora de forma positiva. En el año 2008 la cifra de ahorro de energía ascendió a 668.504 toneladas equivalentes de petróleo, casi el 17% más respecto al año anterior.



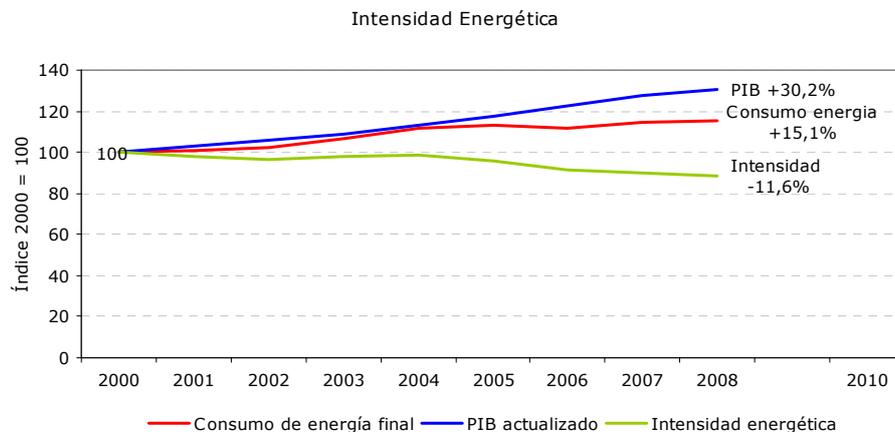
Fuente: Ente Vasco de la Energía

Compromiso 20: EFICIENCIA ENERGÉTICA

“Mejorar la intensidad energética en un 16% respecto al año 2000.”

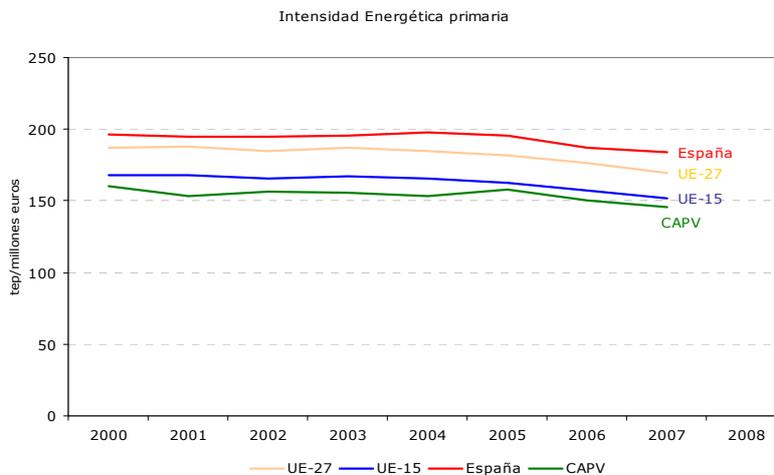
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

La intensidad energética de la CAPV, medida como relación entre el consumo de energía y el PIB, sigue reduciéndose año tras año, lo que confirma el aumento de la eficiencia energética, acercándose al compromiso adquirido.



Fuente: Ente Vasco de la Energía

Esta tendencia positiva se mantiene también en los últimos años en los ámbitos estatal y europeo.



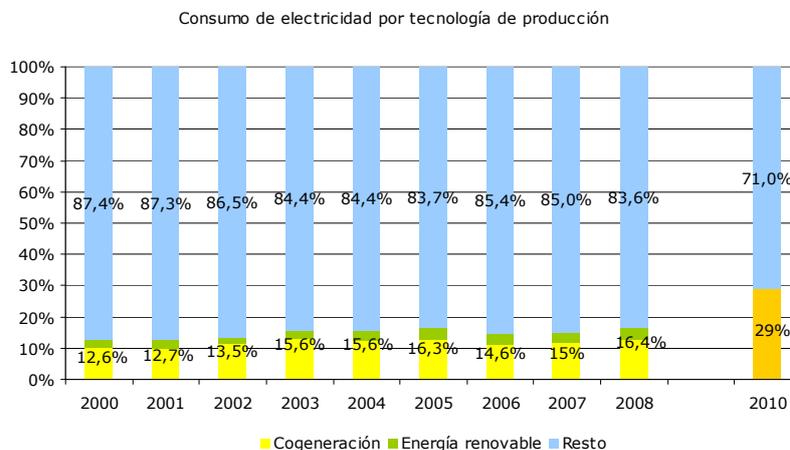
Fuente: Eurostat, Eustat y Ente Vasco de la Energía

Compromiso 21: ELECTRICIDAD DE ORIGEN RENOVABLE Y COGENERACIÓN

“Lograr que el 29% del consumo se realice mediante energía renovable y cogeneración.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Tras el descenso del año 2006, el consumo eléctrico de origen renovable y cogeneración ha recuperado la tendencia ascendente, hasta situarse en niveles algo superiores a los del año 2005. Aún así, todavía nos encontramos alejados del compromiso de 2010. El consumo de energía eléctrica de origen renovable en 2008 representa un 3,9% del consumo total.



Fuente: Ente Vasco de la Energía

Según los datos del Observatorio de la Sostenibilidad en España, el porcentaje de contribución eléctrica con energías renovables en la CAPV se encuentra aún muy por debajo del de otras Comunidades Autónomas como Galicia (25% en 2007), Castilla y León (21% en 2007) o Aragón (11% en 2007).

En el conjunto de España, desde 2004 se mantiene una tendencia continua al alza en la participación de las energías renovables en la cobertura de la demanda energética. En generación eléctrica en 2007, con una producción de 62.362 GWh, las energías

renovables aportaron el 20% de la misma, siendo el objetivo de la Directiva europea para 2010 el de alcanzar el 29,4%.

En la Unión Europea el porcentaje de consumo eléctrico procedente de energías renovables alcanzó en 2007 el 15,6%, frente al 21% de objetivo para el año 2010.

Por otro lado, en el año 2008 el 12,5% de la electricidad de la CAPV procedía de la cogeneración, frente al 11,7% de 2007. Los datos disponibles en 2007 para la UE-27 indican que el 10,9% de la electricidad generada procede de la cogeneración, por encima del porcentaje español, del 7,1%. Los países europeos con mayor contribución de la cogeneración a la generación de energía eléctrica son Dinamarca (42,8%) y Letonia (40,9%).

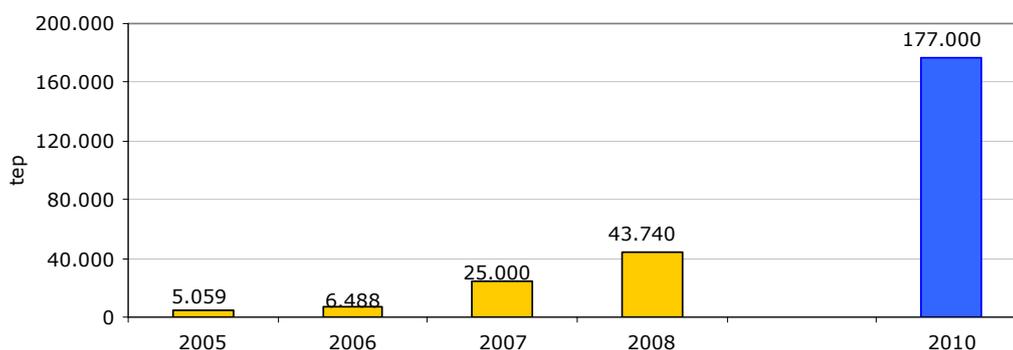
Compromiso 22: BIOCARBURANTES

“Lograr un consumo anual de 177.000 tep de biocarburiante en el transporte.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Durante 2008 el consumo de biocarburiante en la CAPV creció un 75% respecto a 2007. A pesar de los fuertes incrementos registrados en los dos últimos años y su implantación creciente, es difícil que la progresión permita alcanzar el compromiso establecido para 2010.

Consumo de biocarburiante en el transporte



Fuente: Ente Vasco de la Energía

La Directiva 2003/30/CE, relativa a la participación de biocarburiante en el consumo total, fija un objetivo para España de un 5,75% de consumo de biocarburiante en el año 2010, sobre la demanda total de gasolinas y gasóleos de carburantes para transporte. El Plan de Energías Renovables 2005-2010 establece un objetivo de producción de biocarburiante del 5,83% respecto a la demanda total de gasolinas y gasóleos nacional para transporte, según las estimaciones del consumo de gasolina y gasóleo previsto para el transporte en 2010. En el año 2007 el porcentaje alcanzado se limitó a un 1% del total.

En la Unión Europea la implantación de los biocombustibles también es aún baja, con un 2,9% en 2007. En este sentido, destacan con las mejores participaciones de los biocarburiante en el consumo total Alemania y Suecia, un 10% y un 5,6% respectivamente.

OBJETIVO: REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y VERTIDO CERO SIN TRATAMIENTO
“Reducir la generación de residuos y mejorar su gestión hasta alcanzar un nivel de vertido 0 de residuos no tratados”

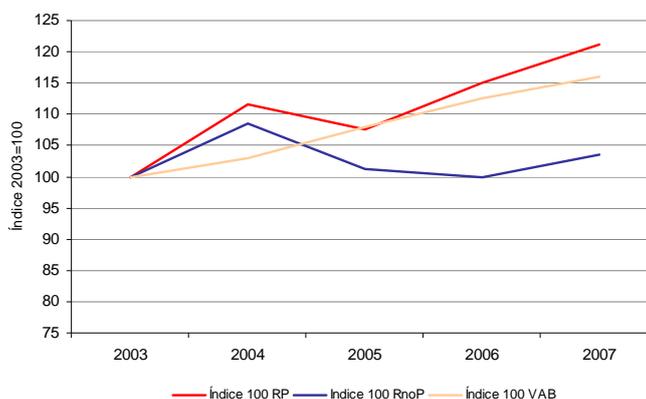
Compromiso 23: DESVINCULACIÓN ENTRE RESIDUOS INDUSTRIALES Y VALOR AÑADIDO BRUTO

“Desvincular la generación de residuos industriales respecto al valor añadido bruto industrial.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

La evolución de los últimos cuatro años muestra una desvinculación en la generación de residuos no peligrosos frente al Valor Añadido Bruto industrial, no así en el caso de los Residuos Peligrosos, con un crecimiento por encima del VAB.

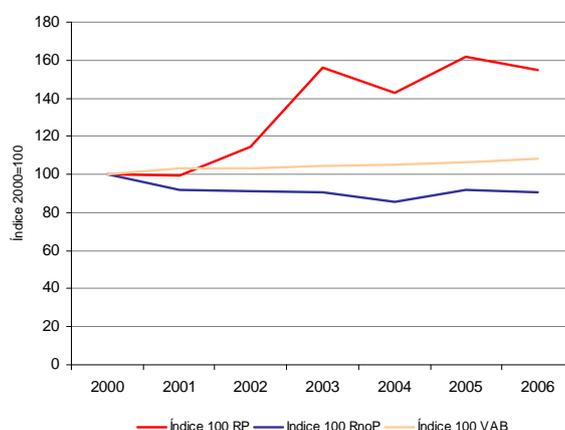
Evolución de residuos industriales y valor añadido bruto industrial en la CAPV



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En España, el histórico disponible muestra una tendencia sustancialmente estable y vinculada a las variaciones de volumen del Valor Añadido Bruto en el caso de los Residuos no Peligrosos, y una evolución muy dispar en el caso de los Residuos Peligrosos, sin una tendencia claramente definida.

Generación de residuos industriales España



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, e Instituto Nacional de Estadística

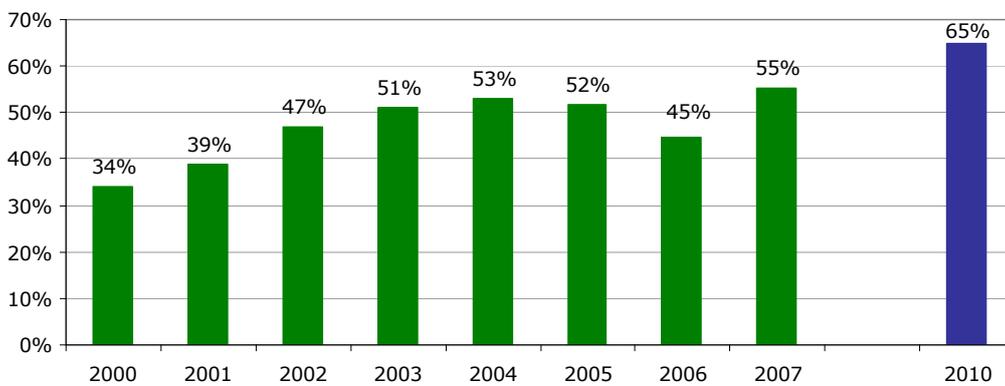
Compromiso 24: VALORIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

“Recuperación de los recursos materiales contenidos en los residuos peligrosos, mediante el aumento de su tasa de reciclaje hasta el 65%.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Aún no se dispone de datos consolidados del Inventario de residuos peligrosos correspondientes al año 2008, por lo que la información más actualizada sobre su tasa de reciclaje es la referida al año 2007, que a diferencia de la publicada en el Anuario ambiental 2008, es definitiva:

Valorización de residuos peligrosos



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

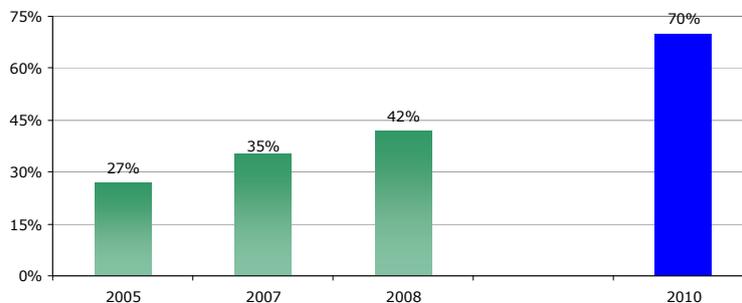
Compromiso 25: RECICLAJE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

“Conseguir la reutilización y el reciclaje del 70% de los residuos de construcción y demolición generados en la CAPV.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

Se mantiene la tendencia creciente en la reutilización y reciclaje de los residuos procedentes de la construcción y la demolición, aunque en porcentajes aún lejanos al compromiso propuesto para el año 2010.

Reciclaje de residuos de construcción y demolición



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

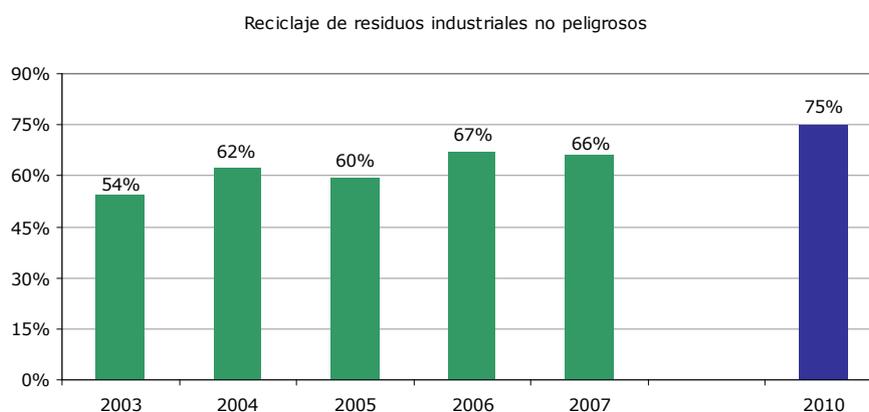
El dato de las toneladas de residuos de la construcción y la demolición que se reciclan en las plantas móviles ha sido calculado a partir de datos estimados indirectamente.

Compromiso 26: RECICLAJE RESIDUOS NO PELIGROSOS

“Conseguir una tasa de reciclaje de residuos no peligrosos de origen industrial del 75%.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

Durante 2007 se ha mantenido el porcentaje de reciclaje de residuos no peligrosos, con respecto a 2006, mientras que el aumento desde 2005 ha sido importante. En 2007 se reciclaron 2.299.056 toneladas frente a las 3.476.466 toneladas generadas. Cabe destacar el comportamiento de la industria de procesos térmicos donde el reciclaje ha experimentado una clara mejoría en 2006, que se ha mantenido en 2007. Esta mejora nos sitúa en el camino del compromiso adquirido para 2010.



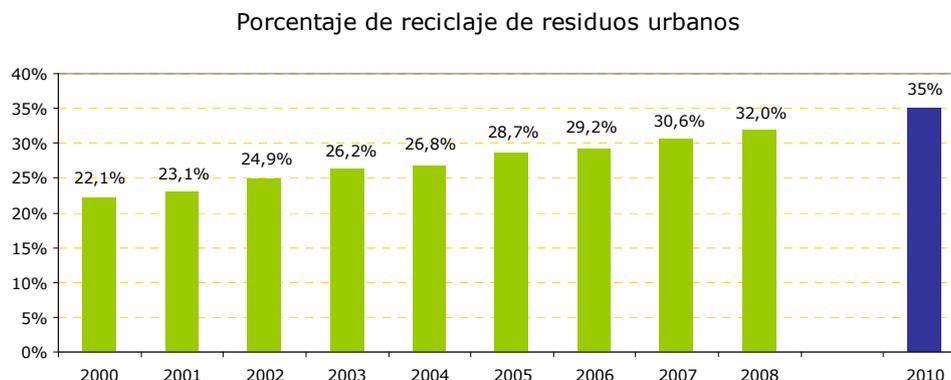
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

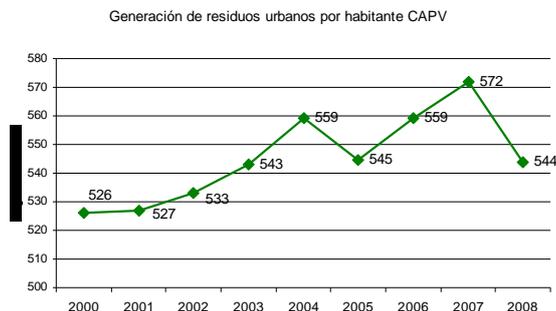
Compromiso 27: RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS

“Conseguir una tasa de reciclaje de hasta el 35% del total de Residuos Urbanos generados.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Durante 2008 cabe destacar la disminución de la generación de residuos urbanos (un 4,2 % respecto a 2007), manteniéndose en todo caso al alza el porcentaje de residuos urbanos reciclados, con unas cifras cercanas al compromiso adquirido para 2010.





Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

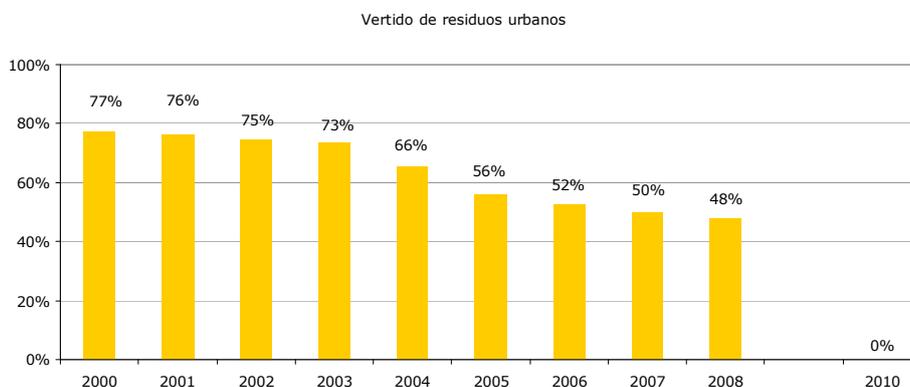
En 2007, la generación de Residuos Urbanos por habitante se mantiene por debajo de la media de España (588 kg/habitante) y de la UE-15 (584 kg/habitante).

Compromiso 28 VERTIDO CERO DE RESIDUOS URBANOS

"Vertido cero de Residuos Urbanos sin tratamiento."

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Sigue descendiendo el porcentaje de residuos urbanos con destino vertedero sin tratamiento previo. El Territorio Histórico más avanzado en este sentido es Araba, gracias al tratamiento mecánico-biológico de la recogida en masa previa al depósito en el vertedero de Gardelegi. En Gipuzkoa se prevé la construcción de una planta de valorización energética con secado biológico que entrará en funcionamiento previsiblemente en 2013. En Bizkaia, además de la incineradora de Zabalgardi está previsto instalar una línea de tratamiento mecánico-biológico entre 2011 y 2012.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

En el periodo 1996-2007, la cantidad de residuos urbanos por habitante destinada a vertedero en España creció un 17,4%. La media de la UE-27 para el mismo periodo, sin embargo, disminuyó un 26%. En este contexto, destaca el descenso experimentado por Alemania, un 98,7%, y de países como Holanda, Bélgica y Suecia con descensos superiores al 80%.

En 2007, España envió a vertedero 350 kg/habitante de residuos urbanos, ratio sensiblemente superior a la de la CAPV para el mismo año, en el que se vertieron 261 kg/habitante. La media de la UE-27, en 2007, fue de 214 kg/habitante. Alemania, Bélgica, Suecia y Dinamarca eliminaron con este sistema menos de 50 kg/habitante.

OBJETIVO: MANTENER NUESTRA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

“Detener la pérdida de diversidad biológica mediante la protección y, la restauración del funcionamiento sostenible de los hábitats y ecosistemas terrestres y marinos”

Compromiso 29: ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

“Conseguir que, entre los años 2007-2010, los índices que expresan la evolución de poblaciones de especies de fauna y flora en peligro de extinción o en situación crítica muestren una tendencia de mejora.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

En la CAPV 42 especies de fauna vertebrada de las aproximadamente 400 existentes y 44 de flora vascular de las cerca de 3.000 especies existentes se encuentran en situación de grave amenaza.

Durante 2009 se elaboró la Lista Roja de la flora vascular de la CAPV, aplicando los criterios y la metodología propuestos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

Taxones extintos	12	Taxones casi amenazados	50
Taxones en peligro crítico	28	Taxones no amenazados	16
Taxones en peligro	29	Taxones con falta de datos	12
Taxones vulnerables	78		

En lo que a fauna se refiere, las especies acuáticas o ligadas a hábitats acuáticos son las que salen peor paradas y, en las especies de flora, hay al menos una en peligro de desaparición inminente. En el resto, no se ha advertido mejoría apreciable.

Evolución reciente de las poblaciones declaradas 'en peligro de extinción'

Especie	Año referencia	Año evaluación	Tendencia reciente
Zaparda	2001	2007	
Lamprehuela	2001	2007	
Blenio de río	2001	2007	
Ranita meridional	2001	2007	
Quebrantahuesos	2001	2006	
Águila de Bonelli	2001	2007	
Desmán del Pirineo	2001	2007	
Visón europeo	2000-2001	2007	
Nutria	1995	2007	
Antennaria dioica	2001	2007	
Diphasiastrum alpinum	2001	2007	
Genista legionensis	2001	2007	
Matricaria maritima	2001	2007	
Pentaglottis sempervirens	2001	2007	
Ranunculus amplexicaulis	2001	2007	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Algunos de los últimos estudios realizados muestran las tendencias de diversas poblaciones de especies:

Tendencia de las poblaciones de diversas especies de fauna vertebrada (actualización 2004-2006)

Especie	Tendencia
Sapo corredor (población de Txingudi) (V)	
Aguilucho cenizo (V)	
Milano real (V)	
Cormorán moñudo (R)	
Cigüeña blanca (R)	
Aguilucho lagunero (R)	
Rascón europeo (R)	
Tritón pirenaico (DIE)	
Rana patilarga (DIE)	
Aguilucho pálido (DIE)	
Escribano palustre (DIE)	

Especie	Tendencia
Milano negro (NC)	
Tórtola europea (NC)	

Nota: Las abreviaturas que aparecen junto al nombre de la especie se refieren a su situación en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (2007): Vulnerable (V), Rara (R), De interés especial (DIE), No catalogada.

Tendencia de las poblaciones de peces continentales (actualización 2004-2006)

Especie	Tendencia	
	Vertiente Mediterránea	Vertiente Cantábrica
Anguila		
Locha de río		
Barbo común		
Corcón o muble		
Loina o madrilla		
Piscardo o foxino		
Salmón		
Trucha común		
Global		

Tendencia de las poblaciones de los grupos de especies de aves (1998-2008)

Grupo	Tendencia
Agrosistemas	
Sistemas urbanos	
Sistemas forestales	

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Por su parte, el Observatorio de la Sostenibilidad en España recoge en su último informe “Sostenibilidad en España 2008” los resultados del análisis del indicador de Especies Amenazadas basado en el Inventario Nacional de Biodiversidad, actualizado en marzo de 2008, y que en el caso de la fauna, abarca todos los vertebrados de España.

En el caso de los mamíferos, existen zonas que tienen entre 36 y 58 especies amenazadas y que están sin proteger en el norte de Castilla y León, País Vasco y Navarra. Para las aves, las zonas con alta concentración de especies amenazadas y que no están protegidas se encuentran principalmente en Castilla y León, País Vasco, Navarra y La Rioja. En cuanto a los reptiles, Huelva destaca por tener varias zonas con una gran riqueza de especies amenazadas que no están cubiertas por ninguna figura de protección, y lo mismo ocurre con los anfibios. Los peces continentales

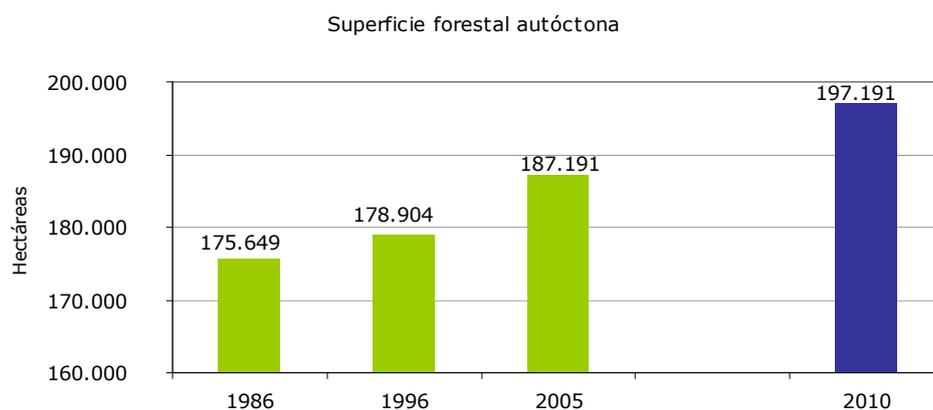
amenazados están, en términos generales, bien cubiertos por la red de ENP y Red Natura 2000.

Compromiso 30: SUPERFICIE FORESTAL AUTÓCTONA

“Aumentar en 10.000 hectáreas la superficie forestal autóctona respecto a la existente en 2006 (Inventario forestal).”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

Los últimos datos disponibles a través de los Inventarios Forestales indican una tendencia continua a la mejora.



En 2008, el 55% de la superficie total del País Vasco es arbolada, 396.701 hectáreas. Junto con Galicia, Cataluña y Asturias, la CAPV es una de las Comunidades Autónomas con mayor superficie ocupada por terrenos forestales, superando la media española (<40%).

Por Territorios Históricos, en Araba el 78% de la superficie arbolada son bosques naturales, que además suponen más de la mitad de la superficie protegida de la CAPV.

En Bizkaia, el 75% de la superficie forestal está ocupada por especies exóticas: 100.000 hectáreas son de pino radiata y 13.000 de eucalipto. Esto hace que los bosques atlánticos originales sean muy escasos, formados por masas muy fragmentadas, de pequeño tamaño y separadas por grandes distancias. Así por ejemplo, el bosque mixto atlántico ocupa 15.000 hectáreas.

En Gipuzkoa, el 63% de la superficie forestal está ocupada por plantaciones forestales, mientras que el 34% de la superficie forestal arbolada presenta bosques autóctonos en diferente estado de conservación.

Existen tipos de bosques naturales insuficientemente representados en el conjunto de áreas protegidas. Así, el 70% de los hayedos presentes en la CAPV están incluidos en la red vasca de áreas protegidas. Sin embargo sólo el 7% de los carrascales secos mediterráneos, el 7% de los quejigares submediterráneos o el 20% de las alisedas se encuentran incluidos en esta red.

Compromiso 31: HUMEDALES

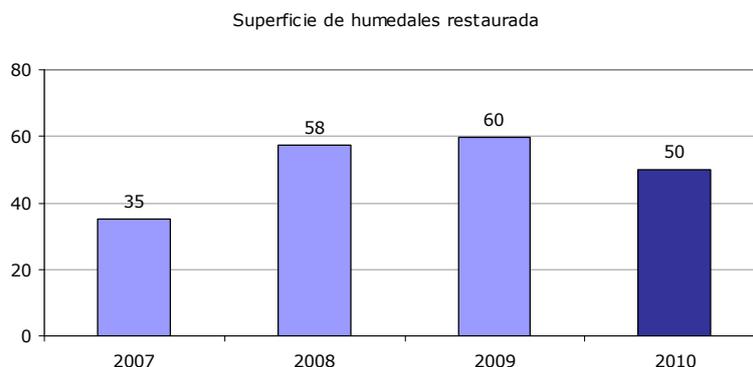
“Restaurar 50 hectáreas de los humedales incluidos en el Plan Territorial Sectorial de Humedales del País Vasco.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

En los últimos años han desarrollado actuaciones importantes de regeneración de humedales. Además de las 14 hectáreas restauradas en 2007 en la laguna de Lacorzana y en el estuario costero de Deba. En 2008 se realizaron actuaciones de recuperación en Urdaibai, donde un total de 20 hectáreas fueron reinundadas.

A través de la Orden de Subvenciones a Ayuntamientos se han subvencionado entre 2007 y 2009 acciones de restauración de humedales con una superficie total de 11,6 hectáreas. En 2007 se subvenció a Agurain para actuar en el humedal de Pedroko (7 ha), en 2008 a Elgeta para recuperar el humedal de Asentzio (1,5 ha) y en 2009 a Agurain para la ampliación de Pedroko (2,1 ha) y Getxo para acometer el mantenimiento de Bolue. Además, en 2008 Ajangiz solicitó subvención para recuperar la margen izquierda del río Oka (1 ha).

De manera que entre 2007 y 2009 la superficie restaurada de humedales ascendería a un total de 59.6 hectáreas.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Compromiso 32: MEDIDAS AGROAMBIENTALES

“Incrementar la superficie de acogida a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad hasta alcanzar, como mínimo, el 10% de la Superficie Agraria Útil.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: Información no disponible

Durante el año 2007 ya se consiguió alcanzar el compromiso previsto para 2010, con un 12% de superficie acogida a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad.

Actualmente está en fase de implantación el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2007-2013, como herramienta de conservación de los agrosistemas vascos de valor medioambiental y contribución a la consolidación de la Red Natura 2000 forestal y agraria. El PDRS vasco asigna a la mejora del medio ambiente y del entorno natural un presupuesto del 25% sobre el total del programa, frente a países europeos como

Francia, Bavaria (Alemania), Austria o Suecia que han asignado el 54%, 62%, 78% y 80%, respectivamente.

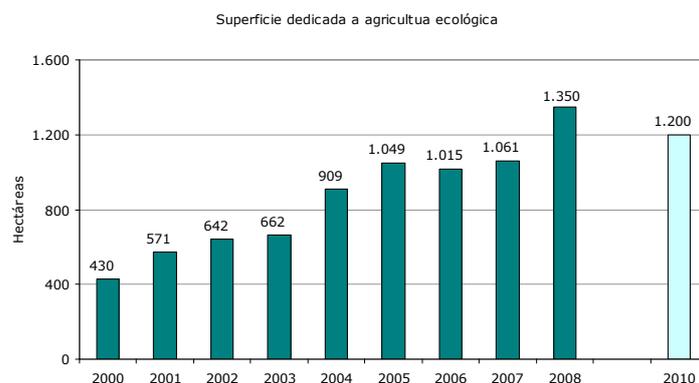
Con la aplicación del nuevo Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2007-2013 se ha puesto en marcha el Contrato de Explotación Ambiental como instrumento que recoge las medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad. El Contrato de Explotación Ambiental comenzó su andadura en 2008 con la apertura de las primeras líneas de ayudas. En 2009 ya se encuentra completamente implantado y será el año a partir del cual se podrá recopilar información para la correcta evaluación de su grado de implantación y alcance. Asimismo, en 2008 aún quedaban expedientes acogidos al PDRS 2000-2006, de forma que para este período transitorio aún no se dispone de datos totalmente homogéneos.

Compromiso 33: AGRICULTURA ECOLÓGICA

“Incrementar la superficie dedicada a agricultura ecológica hasta alcanzar las 1.200 hectáreas.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Durante el año 2008 se ha superado el compromiso previsto para 2010, alcanzando las 1.350 hectáreas de superficie dedicada a agricultura ecológica, cifra que previsiblemente continuará aumentando a tenor de la tendencia ascendente del indicador a lo largo de los últimos años.



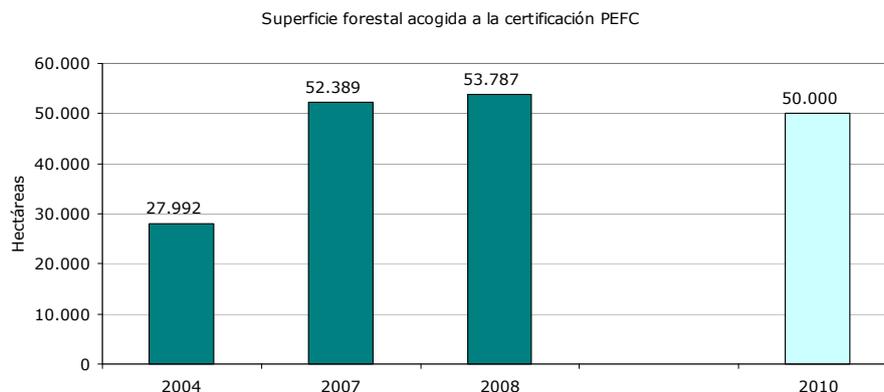
Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco
En España, la evolución favorable de la agricultura ecológica está fuertemente ligada a Andalucía, que alberga casi el 60% de la superficie estatal dedicada a este tipo de cultivos, en comparación con el 0,5 % que supone para la CAPV. Aun así, el porcentaje de superficie agrícola dedicada a agricultura ecológica en España es de un 3,9%, por debajo de la media de la UE-15 que es de un 4,3%.

Compromiso 34: CERTIFICACIONES FORESTALES

“Alcanzar 50.000 hectáreas de superficie de explotaciones forestales certificadas.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Los datos consolidados del año 2008 confirman la tendencia creciente y la superación del compromiso establecido para 2010, con una superficie certificada de 53.797 hectáreas.



Fuente: Confederación de Forestalistas del País Vasco

Los datos disponibles a nivel estatal indican una superficie total certificada en España de 1.083.181,17 hectáreas, de las cuales, la superficie certificada de la CAPV supone el 5%.

Compromiso 35: ESPECIES INVASORAS

“Reducir la presencia de especies invasoras.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

En los diagnósticos sobre fauna y flora exótica elaborados recientemente en la CAPV se identifican 21 especies invasoras de flora, y 49 especies de fauna.

Durante 2009, la mayor parte de las actividades de erradicación de especies de flora invasora se han centrado en *Baccharis halimifolia*, *Cortaderia selloana* y *Fallopia japonica*.

Además, cabe destacar los trabajos de la Comisión de seguimiento y coordinación para el control del mejillón cebra (*Dreissena Polymorpha*), o las campañas de captura de especies gestionadas por las Diputaciones Forales.

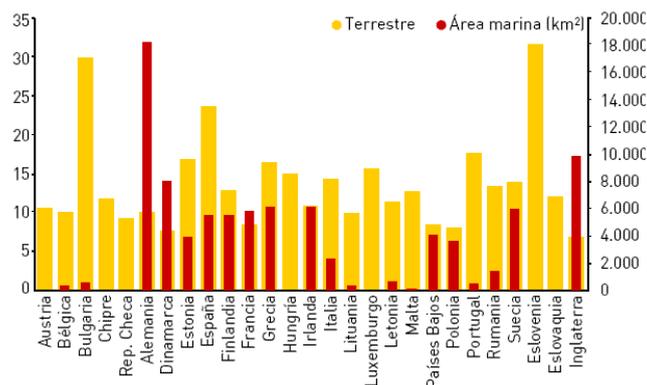
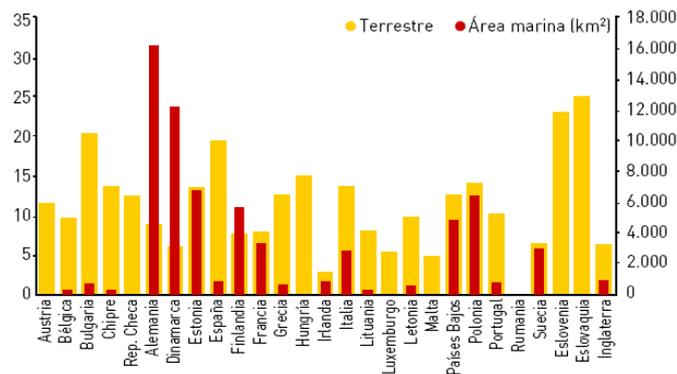
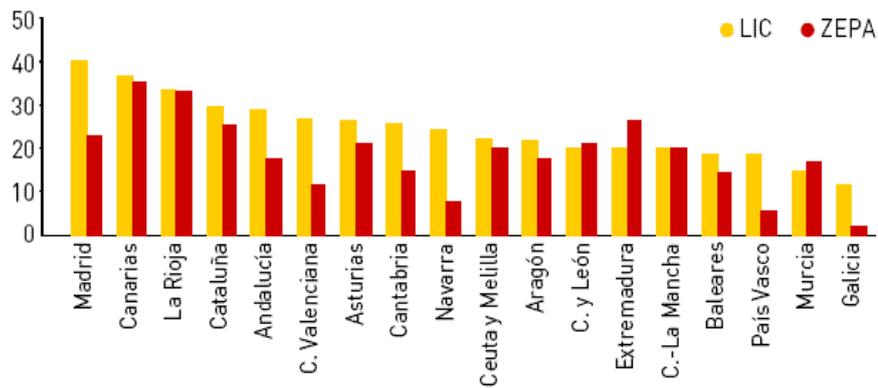
Compromiso 36: RED NATURA

“De los espacios de la Red Natura 2000, lograr que el 100% de los espacios incluidos en la Región Biogeográfica Atlántica como el 30% de los de la Región Mediterránea sea declarado Zonas de Especial Conservación (ZEC).”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Actualmente se encuentra contratada y en fase de elaboración la redacción de los 23 planes de gestión de los lugares integrados dentro de la Red Natura 2000, y se encuentra en fase de tramitación el Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Red Ecológica Europea Natura 2000 en el ámbito de la CAPV (sometido a exposición pública mediante Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Directora de Biodiversidad y Participación Ambiental).

La elaboración, aprobación y aplicación de los instrumentos específicos de gestión de los lugares que conforman la Red es, en general, la asignatura pendiente y uno de los mayores retos de las políticas de desarrollo rural y conservación de la naturaleza tanto en el Estado español como en el conjunto de la UE.



Fuente: Observatorio de la Sostenibilidad en España

Compromiso 37: PAISAJE

“Conseguir que el 10% de los espacios que figuran en el Catálogo de Paisajes Singulares y sobresalientes cuenten con adecuadas medidas de gestión.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: Información no disponible

Durante el último periodo de estudio no ha habido avances significativos en esta materia.

OBJETIVO: HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD
"Gestionar la demanda de movilidad de las personas reconduciendo el reparto modal hacia el caminar la bicicleta y el transporte colectivo. Reorientar el reparto modal de mercancías hacia el transporte marítimo y el ferrocarril, disminuyendo el transporte por carretera"

Compromiso 38: MOVILIDAD DE PERSONAS

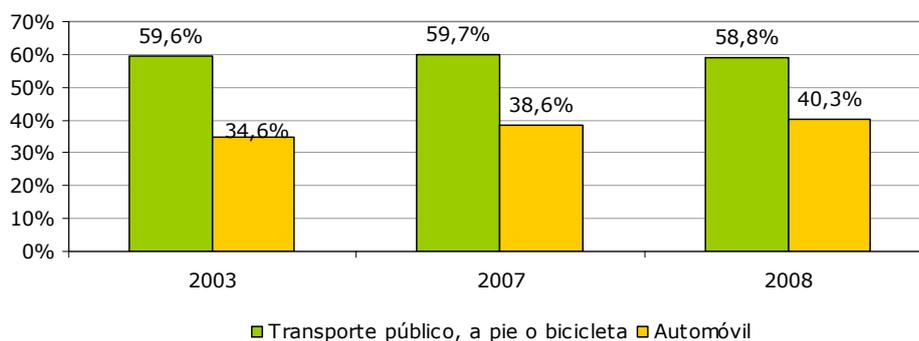
"Reconducir el reparto modal de viajeros hacia el transporte no motorizado."

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

Los datos referidos al año 2008 se han obtenido a través de la Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008 realizada por el Eustat y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por tanto, la información no es estrictamente comparable con el histórico disponible a partir de la información de los Estudios de Movilidad de la CAPV realizados por el Gobierno Vasco al efecto, por tratarse de fuentes distintas.

En todo caso, únicamente a efectos de evaluación de tendencias se considera pausable establecer una comparación estimativa, de la cual se desprende que las tendencias durante el último año se mantienen esencialmente constantes, con un ligero ascenso en el uso del automóvil, en detrimento de modos de desplazamiento más sostenibles.

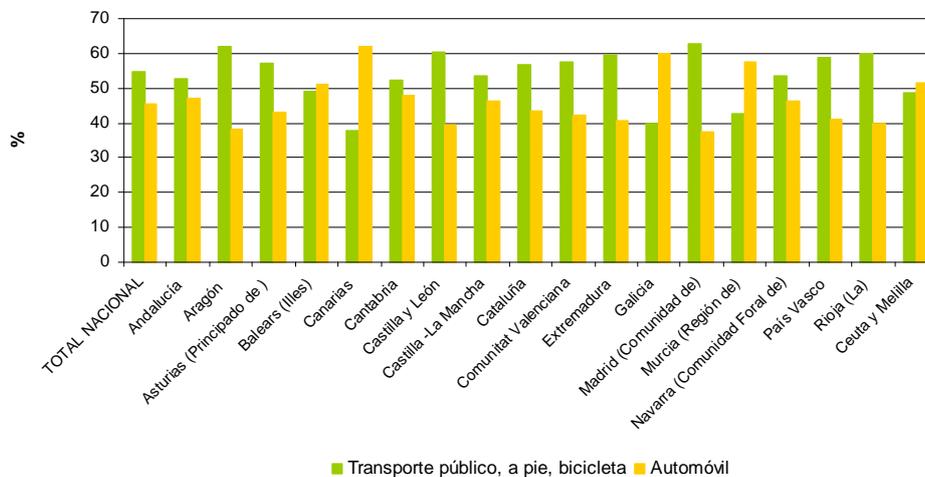
% de desplazamientos según modo de transporte utilizado. CAPV



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco e Instituto Nacional de Estadística

Los datos disponibles para el año 2008 indican que los patrones de movilidad en la CAPV resultan más positivos que la media española, con un 58,8% de los desplazamientos por medios sostenibles frente al 54,7% de media estatal. Por encima del dato de la CAPV se encuentran las Comunidades Autónomas de Madrid, Aragón, Castilla y León, La Rioja y Extremadura. Por el contrario, las Comunidades Autónomas con menor porcentaje de desplazamientos sostenibles son Canarias (38%), Galicia (39,9%) y Murcia (42,6%).

% de desplazamientos según modo de transporte utilizado. Año 2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Compromiso 39: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

“Reconducir el reparto modal del transporte de mercancías consiguiendo que el modo ferroviario alcance, en toneladas-kilómetro, el 15% del total de transporte de superficie (carretera y ferrocarril).”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

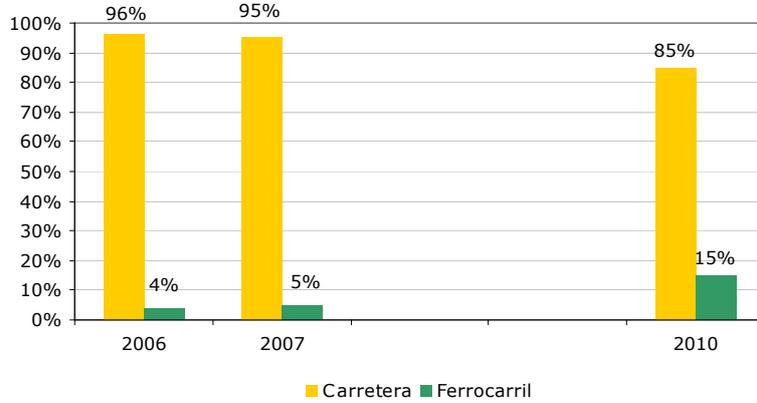
Los informes de Panorámica del Transporte en Euskadi publicados anualmente por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco incluyen información sobre el reparto modal de transporte de mercancías según datos totales anuales. El informe Panorámica del Transporte 2006, cuyos datos se incluyeron en el Anuario ambiental 2008, informaban de una cuota de penetración del transporte por carretera del 81% sobre el total, un 3% para el ferrocarril y el 16% restante correspondiente a transporte marítimo y aéreo.

Los datos correspondientes a 2007 indican lo siguiente:

- La Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por carretera del Ministerio de Fomento constata que en 2007 el volumen transportado por carretera en la CAPV ha sido de 117,683 millones de toneladas, lo que supone un 69,6% del total.
- Respecto al transporte ferroviario, RENFE, FEVE y EuskoTren computan un volumen de actividad que alcanza los 6,11 millones de toneladas en 2007, un 3,6% del total de transporte de mercancías.
- El transporte aéreo de mercancías en los tres aeropuertos de Euskadi ha alcanzado las 34.836 toneladas en 2007, y tiene una participación residual respecto del total.
- En el mismo periodo los puertos de Bilbao y Pasaia han movido 45 millones de toneladas, y el de Bermeo 317.200 toneladas de mercancías, un 26,8% del total.

De acuerdo con la formulación del compromiso, tomando como referencia únicamente los datos correspondientes al transporte de superficie - carretera+ferrocarril-los porcentajes correspondientes a 2006 y 2007 muestran un ligero desplazamiento en el último año de estudio hacia el transporte de ferrocarril, aunque la cifra de penetración aún se encuentra lejos del 15% previsto para 2010.

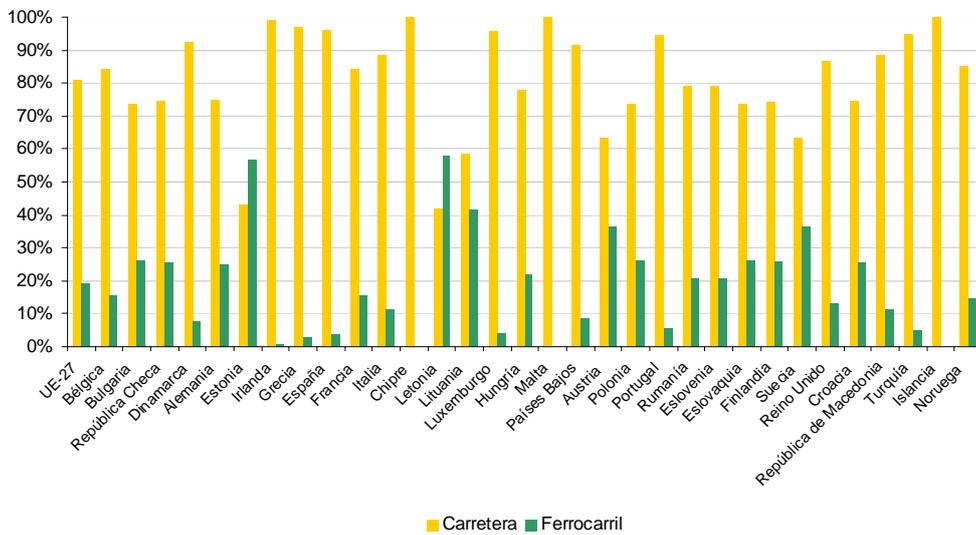
Distribución modal de transporte de mercancías en superficie en la CAPV



Fuente: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco

La predominancia de la carretera es una tendencia común en la mayor parte de la Unión Europea, aunque la penetración relativa del ferrocarril resulta dispar en función del país analizado. La media de los datos para la UE-27 indica una aportación de la carretera al transporte de superficie del 81%, frente al 19% restante del ferrocarril.

Distribución del transporte de mercancías en superficie (carretera y ferrocarril). Año 2007



Fuente: Eurostat

OBJETIVO: LOGRAR UN USO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO

“Alcanzar una planificación conjunta y coherente de los diferentes sectores que actúan en el territorio, de manera que los problemas de artificialización y fragmentación hayan quedado resueltos

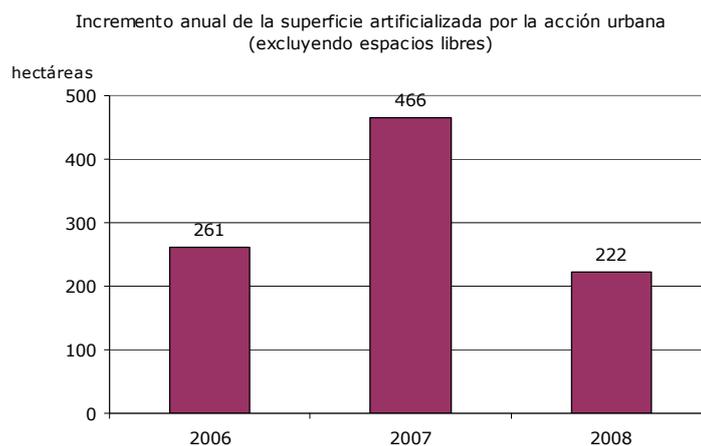
Compromiso 40 ARTIFICIALIZACIÓN POR ACCIÓN URBANÍSTICA

“Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la acción urbanística.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

En 2008 se ha producido un incremento de 478 nuevas hectáreas calificadas como suelo residencial, actividades económicas, equipamientos y espacios libres en la CAPV respecto a 2007. Esto supone un aumento del ritmo de artificialización respecto al año anterior.

Sin embargo, tal y como se ha citado en ediciones anteriores, es necesario matizar que la serie incorpora en su cálculo la superficie destinada a espacios libres, que estrictamente hablando no afecta a la artificialización puesto que dicho suelo no sufre transformación alguna. Eliminando la superficie calificada como espacios libres, el dato de superficie artificializada se reduce hasta las 222 hectáreas, cifra sensiblemente inferior a la del año 2007.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

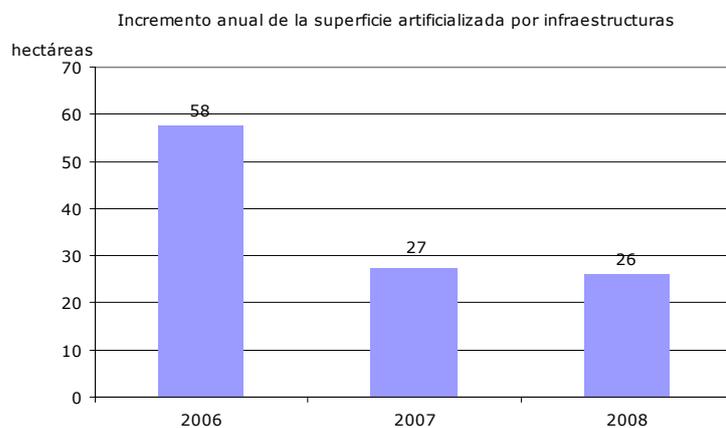
Compromiso 41 ARTIFICIALIZACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

“Ir reduciendo cada año el número de hectáreas que se artificializa por la construcción de nuevas infraestructuras.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Los datos globales de artificialización por infraestructuras indican un total de 9.888,41 hectáreas artificializadas durante el año 2008. Esto supone un aumento respecto al año anterior de 123,33 hectáreas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en el último año Gipuzkoa ha grafiado los Sistemas Generales Viarios incorporando a tal calificación la servidumbre. Esto da lugar a un incremento importante de Sistemas Generales en Gipuzkoa, en concepto de Viario, de 97,10 hectáreas.

Dado que la entidad del dato se debe a un concepto metodológico y no a una acción concreta real, a efectos de comparación con las cifras de años anteriores se ha decidido restar las 97,10 hectáreas de servidumbre en Gipuzkoa, de forma que el incremento anual de la superficie artificializada por infraestructuras queda en 26,23 hectáreas, cifra ligeramente inferior a la artificializada durante el año anterior.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

OBJETIVO: LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

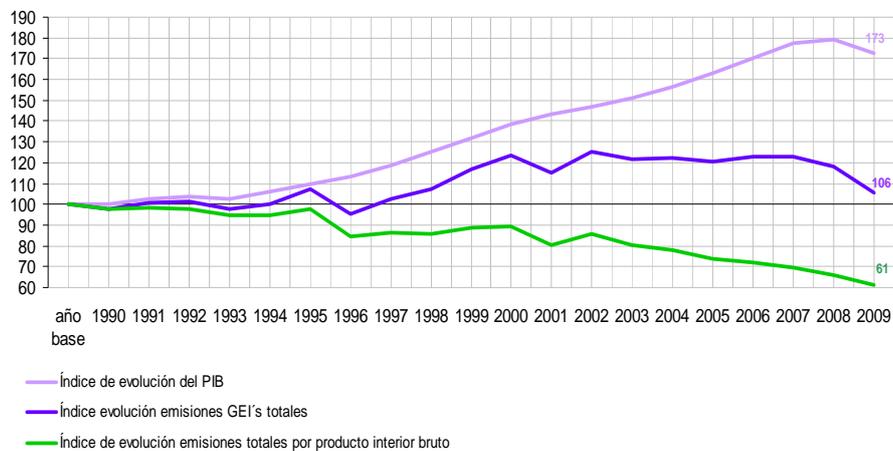
“Limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizando nuestra propia transición hacia una economía baja en carbono

Compromiso 42: EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

“Limitar para el año 2010 las emisiones totales de gases efecto invernadero regulados en el Protocolo de Kioto para que no sobrepasen el 14% las emisiones del año 1990.”

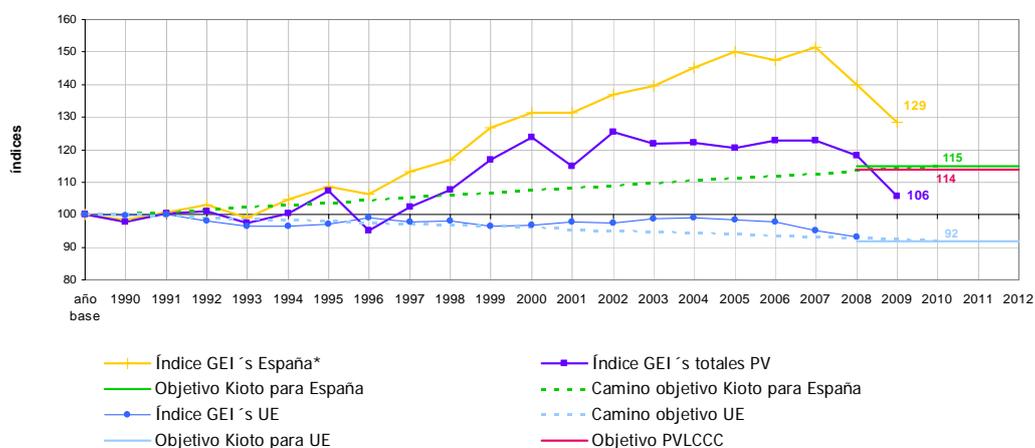
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ ★ Alta

Las emisiones de gases de efecto invernadero se situaron en 2009 en 25,2 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 10% respecto al año anterior. Esta reducción de emisiones se produjo en unas condiciones de disminución del PIB del 3,8%.

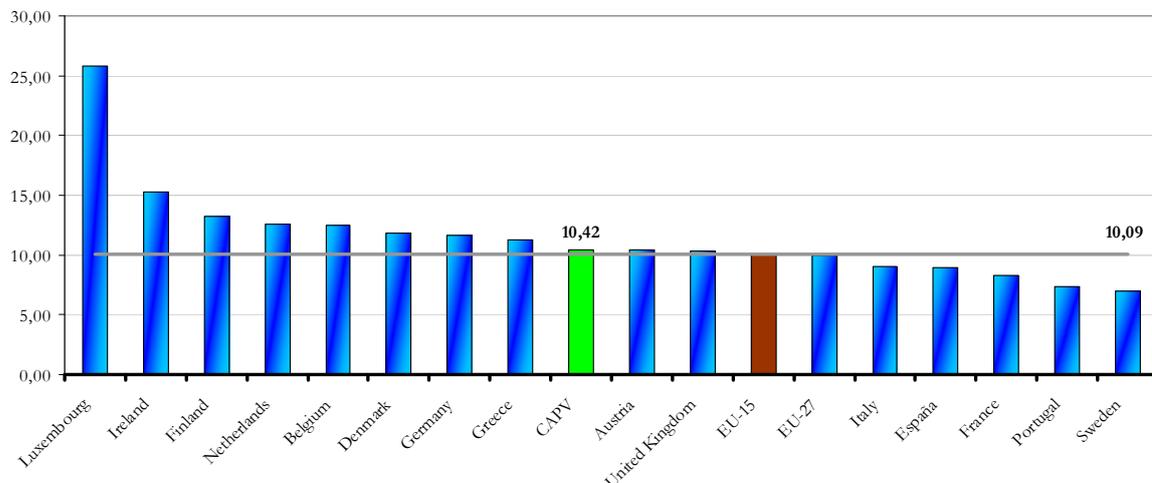


Índice de evolución de las emisiones totales de GEI's, en relación con el PIB del País Vasco. Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

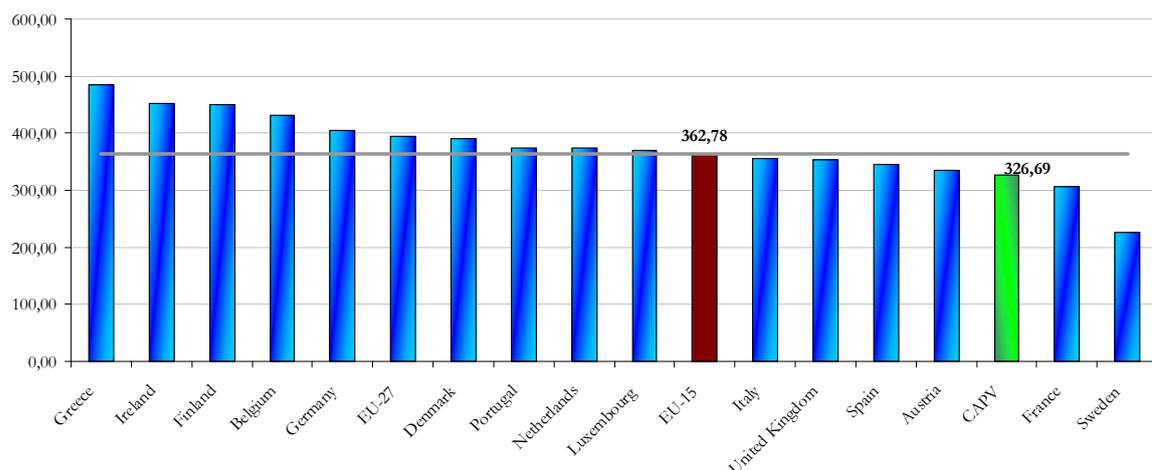
Así, en 2009 el índice de referencia para el Protocolo de Kioto se sitúa en +6% respecto del año base, frente al objetivo -14% del Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012.



Índice de evolución emisiones de gases de efecto invernadero en el País Vasco (2009), en la Unión Europea (2008) y en España (2009) (año base = 100). Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco



Ratios de emisión de CO₂ por habitante de la CAV (2009) y de los países de la EU-15 (2008). *Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco*



Ratios de CO₂ por PIB-PPC¹³ (en paridad de compra) para la CAV (2008) y de los países de la EU-15 (2007). *Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco*

Los datos de generación de CO₂ en relación a su actividad económica trasladan una imagen relativa positiva, con nivel de emisiones por debajo de la media de la UE-15. Los datos relativizados en función de la población suponen una generación de CO₂ per cápita ligeramente superior a la media de la UE-15.

¹³ PIB PPC: producto interior bruto expresado en Paridad de Poder de Compra (PPC), fuente Eurostat.

OBJETIVO: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

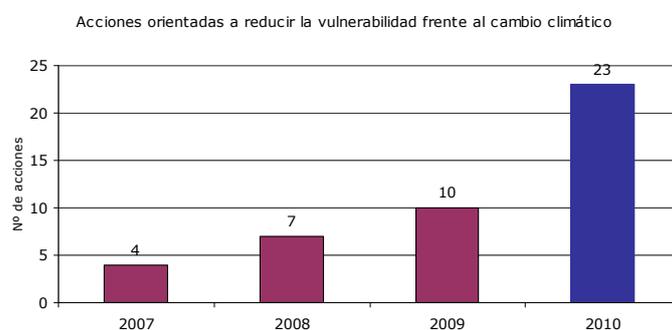
“Gestionar la adaptación al cambio climático minimizando nuestra vulnerabilidad ante los impactos previstos”

Compromiso 43: VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

“Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco frente al cambio climático.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ ★ Media

En 2009 se han iniciado tres nuevas actuaciones de adaptación al cambio climático, dos de ellas relacionadas con la capacidad de adaptación en el ámbito municipal, y la tercera relacionada con la cooperación internacional en materia de investigación de los impactos, vulnerabilidad y capacidad adaptativa de los sistemas.



Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco

Compromiso 44: EVITAR LA ARTIFICIALIZACIÓN EN ZONAS CON RIESGO DE AVENIDAS

“Evitar en lo posible, la artificialización en zonas donde haya riesgo frente a avenidas de 100 años de periodo de retorno y que actualmente no presenten desarrollos.”

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPV: ★ Baja

En los últimos años se han desarrollado diversas iniciativas de análisis de inundabilidad asociada a los impactos del Cambio Climático en la CAPV, como las siguientes:

“Metodología para valorar los costes de los impactos del cambio climático en el País Vasco. El caso de Bilbao”, publicado por el Gobierno Vasco. Desarrolla una metodología de costes del cambio climático aplicada a una potencial inundación del municipio de Bilbao por desbordamiento de la Ría.

“Costes del cambio climático: riesgo de inundación en la cuenca del río Urola”, elaborado por la Universidad del País Vasco para el Gobierno Vasco. Evalúa los costes asociados a una potencial inundación en la cuenca del río Urola como consecuencia del cambio climático.

